



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
A R A G Ó N**

“INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LOS  
CONSULADOS GENERALES DE MÉXICO EN HOUSTON,  
TEXAS (2006-2011) Y EN DENVER, COLORADO (2011-  
2014), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.

## **T R A B A J O   P R O F E S I O N A L**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

L I C E N C I A D A   E N  
R E L A C I O N E S   I N T E R N A C I O N A L E S

**P R E S E N T A:**

**MINERVA ANAY HERNÁNDEZ RENTERAL**

**ASESOR:**

**MTRO. RODOLFO ARTURO VILLAVICENCIO LÓPEZ**



**FES Aragón**

**MÉXICO, D.F. 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*In Memoriam* David Hernández Reyes y Felipe Hernández Acosta, "Mis Ojitos de Borrego a Medio Morir".

"De ti depende que tus lágrimas puedan ser de hierro fundido, para que cuando se sequen fortalezcan la armadura que te protege de circunstancias negativas".

## DEDICATORIA

Cuando las fuerzas se han agotado, la confianza ha faltado y la soledad se ha convertido en mi única compañera, mi Fe en ese Ente Superior al que llamo DIOS ha sido la única fuerza que me ha mantenido de pie y luchando por alcanzar mis objetivos. Gracias a Él, también he conquistado muchos de mis sueños y sé que estará a mi lado para seguir adelante. No importa donde esté o a dónde vaya, siempre tendré presente esto: ¡A Dios sea la Gloria!

A las personas que más amo y respeto en este mundo por su esfuerzo, tenacidad, amor y paciencia conmigo. A quienes con su ejemplo me enseñaron a amar a Dios, a respetar la vida y a las demás personas, así como a luchar por conquistar mis metas: mis queridos padres Minerva y Magdaleno.

A mis hermanos Gabriel y su esposa Edith y José Clemente y su esposa Gabriela, con quienes he compartido risas, travesuras, alegrías y momentos difíciles, pero eso me ha unido más a ustedes, aun a la distancia.

A mis niños consentidos (aunque ya sean adultos, para mí siempre lo serán) y por los que puedo decir que tengo la dicha de ser TÍA de siete chamacos y tres agregados a la lista: JONATHÁN, TABITA (triplicada en MICHEL, MINNELLY y ANALÍA), ALDO, KEYLA, ÁNGEL, VIVIAN y LESLIE... La llegada de cada uno de ustedes ha significado mucho para mí, y recuerden que siempre trataré de estar aquí para apoyarlos y disfrutar la vida a su lado. Nunca se olviden de que no importa las circunstancias o las decisiones que tomen o hayan tomado, la preparación académica debe ser una prioridad en sus vidas.

A mi abuelita Mary y a todos mis tíos, primos y sobrinos que integran las familias Hernández Acosta y Renteral Vivián, los quiero mucho y gracias por su apoyo. No los menciono a todos porque no tendría espacio, pero saben que los tengo presentes.

## AGRADECIMIENTOS

A mis profesores. Mtro. Rodolfo Villavicencio, gracias por transmitir su conocimiento con nosotros en las aulas, por su paciencia y apoyo para concretar este proceso; y por ser los colegas que me impulsaron en el mundo laboral. Principalmente, por darme el privilegio de contar con su amistad.

Antes de iniciar mi camino profesional, nunca imaginé lo que un jefe podría significar en mi vida laboral y en la mayoría de los casos se reflejaría en la personal. Agradezco a la vida que los haya puesto en mi camino, y gracias a ustedes porque independientemente de ser mis jefes, han sido mis maestros y en muchos de los casos se convirtieron en mis amigos y me han permitido interactuar con sus respectivas familias. Son un ejemplo para mí de las cosas que me gustaría replicar en mi propia experiencia y por qué no decirlo, de los puntos de vista que no compartimos también he aprendido y espero tomar lo mejor de cada uno. Para evitar herir susceptibilidades los menciono no por orden de importancia, sino de aparición: Lic. Alicia Palacio Figueroa, Cónsul Juan Carlos Mendoza, Emb. Carlos González Gutiérrez, Emb. Carlos González Magallón, Cónsul Carolina Zaragoza, Cónsul José Vicente Borjón (Blanca, Inés, Blanquita y María), Cónsul Julián Escutia (Paola, Juliancito e Íker), Dr. Luis Malpica y de Lamadrid, Cónsul Adrián García Díaz, Cónsul Claudia Velasco Osorio (Gabo) y Cónsul Oscar Solís. Sinceramente, MUCHAS GRACIAS.

Hernán, Arturo, Katty-Lú, Azucenita, Dulce, Juan Pablo, May, Alicia, Loli, Ciria, Oli, Pato, Uli, Francisco, Froy, Maribel, Héctor, Martín y Migreña: por fortuna los seres humanos podemos elegir a nuestra "otra" familia, a los que te escuchan y aconsejan, regañan y comparten los buenos momentos contigo, aunque muchas veces el tiempo, la distancia o los desacuerdos hayan interrumpido la convivencia, prefiero rescatar lo mejor, y por lo tanto puedo decir que tengo la dicha de haber elegido a una familia que ha compartido muchas de mis aventuras y locuras en diversas etapas de mi vida. Gracias por estar conmigo cuando más los he necesitado y por su apoyo en las circunstancias difíciles. Sé que sólo son épocas de aprendizaje, y que siempre aparecerá el arcoíris después de una tormenta.

**“Informe de desempeño profesional en los  
Consulados Generales de México en Houston,  
Texas (2006-2011) y en Denver, Colorado (2011-  
2014), Estados Unidos de América”.**

---

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
I. Antecedentes: Red Consular de México en Estados Unidos de América y las Oficinas de Asuntos Comunitarios .....	7
i. Tipo de organización: Consulados Generales de México .....	11
ii. Área específica: Oficinas de Asuntos Comunitarios .....	15
II. Estrategias de Promoción Educativa .....	16
i. Emisión del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, las iniciativas de Donación de Libros de Texto de la SEP y Participación en Foros de Educación Migrante y/o Bilingüe .....	16
ii. Plazas Comunitarias del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y Centros Comunitarios de Aprendizaje .....	17
iii. Programa IME-BECAS .....	18
iv. Programas de Educación a Distancia en Niveles Medio Superior y Universitario .....	18
III. Difusión de Programas de Salud y Deportes .....	20
i. Programa “Ventanilla de Salud” .....	20
ii. Semana Binacional de Salud .....	21
iii. Programa Permanente de Actividades y Promoción de Salud .....	22
iv. Olimpiada Nacional, MexGames y otras Actividades de Promoción Deportiva .....	22
IV. Educación Financiera .....	24
i. Promoción de Acuerdos Consulados-Bancos .....	24
ii. Jornadas Informativas de Educación Financiera .....	25
iii. Semana de Educación Financiera y difusión permanente .....	25
V. Desarrollo Comunitario .....	27
i. Programa 3x1 para Migrantes .....	27
ii. Tu Vivienda en México .....	28
iii. Paisano Invierte en tu Tierra .....	29
iv. Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes .....	29

VI.	Organización Comunitaria .....	<b>31</b>
	i. Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME).....	31
	ii. Reuniones Comunitarias y Reuniones con Mandatarios Locales que efectúan giras en el Exterior .....	32
VII.	Implementación de la Agenda Informativa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Formación de Liderazgos .....	<b>33</b>
	i. Jornadas Informativas .....	33
	ii. Programa Salas de Espera .....	34
	iii. Reconocimiento Ohtli .....	35
VIII.	Concursos y Actividades de Fomento a las Tradiciones Cívicas y Culturales .....	<b>36</b>
IX.	Derechos Políticos y Sociales.....	<b>38</b>
X.	Relación entre la Teoría y la Práctica .....	<b>40</b>
XI.	Aportación .....	<b>46</b>
	i. Programas de Educación .....	46
	i.i. Programas de Educación para Adultos.....	47
	i.ii. IME Becas .....	48
	ii. Programas de Salud y Deportes.....	48
	i.i. Programa “Ventanilla de Salud” .....	49
	i.ii. Semana Binacional de Salud.....	49
	i.iii. Programa Permanente de Actividades y Promoción de Salud y Deportes .....	52
	iii. Programas de Educación Financiera.....	53
	CONCLUSIONES.....	<b>55</b>
	FUENTES CONSULTADAS .....	<b>56</b>
	ANEXOS.....	<b>61</b>

## INTRODUCCIÓN

En este informe destaco las experiencias profesionales adquiridas durante mi estancia en los Consulados Generales de México en Houston, Texas y en Denver, Colorado, mismas que me permitieron incorporar los conocimientos adquiridos durante mis estudios universitarios, y que sentaron bases sólidas para permitirme ir obteniendo mayores responsabilidades y evolucionar mi desempeño en ambas entidades gubernamentales.

Inicié mis actividades en el Consulado General de México en Houston, Texas en 2006 como Promotora de Programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), apoyando actividades logísticas, la emisión del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, y colaborando con la persona encargada de los programas de educación y salud dirigidos a la comunidad migrante. Posteriormente tuve la oportunidad de hacerme cargo de los programas de educación, como Plazas Comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y otras ofertas de educación para los adultos, así como la iniciativa de Donación de Libros de Texto Gratuito de la Secretaría de Educación Pública y Programa IME Becas, entre otras actividades.

En enero de 2008 fui ascendida a la plaza de Coordinadora, teniendo bajo mi responsabilidad los programas de educación, salud (Semana Binacional de Salud y trabajo conjunto con la agencia colaboradora de la Ventanilla de Salud), promoción de actividades cívicas y culturales de la oficina bajo la supervisión del Cónsul encargado del área, a quien también apoyaba en los temas de organización comunitaria, atención a los integrantes del Consejo Consultivo del IME en la circunscripción consular, programas de educación financiera y administración y gestión de recursos del área.

De octubre de 2010 a enero de 2011, y en virtud del traslado del Cónsul de Asuntos Comunitarios, me desempeñé de manera interina como Encargada de la Oficina bajo la supervisión del Cónsul Adscrito. Durante ese período continué con las actividades anteriormente mencionadas y despachando diversos temas que requerían atención

inmediata, como la reunión del Comité de Validación y Atención a Migrantes del Estado de Guanajuato (perteneciente al Programa 3x1 de SEDESOL), reuniones de seguimiento a los Seminarios para Líderes emergentes Mexicano-Americanos en colaboración con el *American Jewish Committee*, reunión de planeación de las actividades de 2011 con el Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Exterior, cuya oficina solicitó apoyo logístico a la red consular en Estados Unidos para promover la participación de los michoacanos en los comicios estatales de ese año. Asimismo, en noviembre de 2010, se dio por terminado el acuerdo de colaboración entre el *Texas Children's Hospital*, agencia colaboradora de la Ventanilla de Salud (VDS) y el Consulado General, por lo que una de las tareas primordiales en ese período fue hacer todo el trabajo de investigación y acercamiento a agencias prospecto, con el objetivo de establecer una nueva sociedad para dar continuidad a las actividades de la VDS, objetivo que se cumplió en diciembre de ese año. Las negociaciones con la agencia más apta para ese trabajo, iniciaron en enero de 2011 y unas semanas después sus actividades, aunque se reinauguró de manera formal con la presencia del entonces Secretario de Salud de México, José Ángel Córdova Villalobos, en julio de ese año.

En noviembre de 2011, y por decisión personal, me trasladé a la ciudad de Denver, Colorado, donde empecé mis actividades en la Oficina de Asuntos Políticos, Culturales y Educativos del Consulado General de México en esa ciudad, en la cual tuve la oportunidad de apoyar en la planeación y realización de exposiciones artísticas y actividades culturales, como el primer concierto de música mexicana que dio la Orquesta Sinfónica de Colorado, en celebración del 202 Aniversario de la Independencia de México. En lo relativo a temas políticos, y debido a que el Consulado se ubica en una capital estatal, efectué el monitoreo de las actividades de la Asamblea General Estatal de los años 2012 y 2013, así como las iniciativas de ley que pudiesen tener repercusiones directa o indirectamente entre la comunidad migrante. Asimismo, seguí trabajando con los programas de educación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

A partir de 2014 se efectuó una transición a través de la cual comencé a trabajar nuevamente en la Oficina de Asuntos Comunitarios, ahora en el Consulado General de México en Denver.

Como se podrá apreciar, mi trabajo en estas dos Representaciones Consulares durante ocho años, me ha permitido conocer a fondo los programas de atención institucional a las comunidades mexicanas que radican en América del Norte, a través de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior<sup>1</sup> de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y otras entidades pertenecientes a esa Secretaría. Asimismo, he podido aplicar en el campo laboral la teoría recibida en las asignaturas de la carrera, y con base en esa experiencia, considero tener bases profesionales que respalden la obtención de mi Título Profesional.

---

<sup>1</sup> Institución que tiene como principal objetivo proveer al connacional herramientas que le permitan integrarse a la sociedad y espacio que eligió para residir, y a su vez fortalecer los vínculos que mantiene con su lugar de origen. (<http://www.ime.gob.mx/en/decreto>)

I. Antecedentes: Red Consular de México en Estados Unidos de América y las Oficinas de Asuntos Comunitarios.

Hasta ahora, el 95% de la emigración mexicana va hacia Estados Unidos de América, principalmente a los estados de California, Texas, Arizona y Nuevo México, posiblemente debido a su ubicación geográfica y también a que históricamente estos estados han sido receptores de inmigrantes. Actualmente, los estados de Texas y California concentran el 60% (40% y 20%, respectivamente) del total de la población migrante mexicana en EUA. Por su parte, el estado de Colorado se caracterizó durante mucho tiempo por mantener bajos niveles de inmigración mexicana, sin embargo en las últimas décadas ha ido ganando importancia como polo de atracción de población mexicana. El censo de Estados Unidos 2010, registró un crecimiento de 15.6% comparado con el 1.9% de 1990 y el 4.2% en 2000.<sup>2</sup>

Debido a los antecedentes históricos que van desde la independencia de Texas hasta la adquisición de los territorios de Arizona, Nuevo México y la Alta California, a través de los años se ha presentado el fenómeno migratorio México-Estados Unidos, y durante mucho tiempo se pensó que sólo incluía a jóvenes y adultos que iban a Estados Unidos a trabajar un tiempo y después volvían a sus comunidades de origen. A partir de la década de los 80's se incrementó la tendencia a emigrar acompañados de la familia y por lo tanto, a establecerse o quedarse más tiempo en el país. Se considera como unos de los principales indicadores los registros de estudiantes en escuelas públicas, mismos que de acuerdo con un estudio efectuado en 2008 por el *PewHispanic Center* reflejaron que la mayoría de los estudiantes hispanos en Estados Unidos son de origen mexicano (69%), seguidos por los puertorriqueños que representan el 9%. Al mismo tiempo, 51% de los estudiantes hispanos asisten a escuelas en los estados de Texas y California, y de 1990 a 2006 el número de estudiantes hispanos se ha duplicado, sumando más de 10 millones de estudiantes.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2010, Regiones de origen y destino de la Migración México-Estados Unidos, CONAPO, 2010. [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)

<sup>3</sup> Reporte de Actividades del Instituto de los Mexicanos en el Exterior 2007-2008, "Programas y Servicios para las Comunidades de Mexicanos en el Exterior", pp.21

Ante este fenómeno, el gobierno mexicano ha diseñado una amplia estructura de protección y emisión de documentación consular. Sin embargo en temas comunitarios, aunque se llegó a dar algún acercamiento como las “Becas Aztlán” para que estudiantes mexicano-americanos efectuaran estancias en México, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, este tema nunca ocupó los primeros espacios en la Agenda Gubernamental. Es hasta la aparición del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME) en 1990, cuando se manifiesta más el interés de crear puentes entre el gobierno con los mexicanos residentes en el extranjero que no precisamente necesitaran apoyo legal, implementando así programas para su desarrollo e integración a la nueva sociedad en la que decidieron habitar, al tiempo de generar vínculos que les permitan ser actores externos en la vida nacional.

El PCME se estableció en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en 1990 bajo la dirección de Roger Díaz de Cossío, mediante el cual se implementaron programas educativos, de salud y organización comunitaria para atender a las comunidades en el extranjero, especializado en América del Norte. Los tres principales objetivos del PCME fueron: servir de enlace entre las comunidades mexicanas y de origen mexicano en el extranjero, con personas e instituciones nacionales, públicas y privadas; promover una mejor imagen de México y los mexicanos; y promover el conocimiento de nuestra historia, tradiciones, cultura y desarrollo.

Durante el periodo presidencial del Dr. Ernesto Zedillo, se publicó en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 una propuesta para promover las reformas constitucionales con el fin de permitir el acceso a la doble nacionalidad de los ciudadanos mexicanos. En la búsqueda de concretar este proyecto, ese año se iniciaron las discusiones en busca de la posibilidad de reformar la ley relacionada a la nacionalidad (Artículos 27, 30, 37 y 38 Constitucionales), el 21 de marzo de 1998 fue aprobada la “Ley de no pérdida de la nacionalidad mexicana”. Este fue el hecho más trascendente del sexenio respecto a atención a los mexicanos residentes fuera de nuestro país.

Durante su campaña como candidato a la Presidencia de la República, Vicente Fox dijo que buscaría gobernar para todos los mexicanos incluyendo los que vivieran fuera de

nuestro país, refiriéndose específicamente a los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Al ganar las elecciones creó la Oficina de la Presidencia para los Mexicanos en el Exterior (OPME), y llamó a Juan Hernández (líder mexicano-americano y profesor en la Universidad de Texas) para dirigir este proyecto, que pese a que realizó una serie de actividades que generaron grandes expectativas y colocó a los migrantes en las primeras planas de los medios de comunicación, no logró acciones concretas suficientes para satisfacer los compromisos y las demandas que generó<sup>4</sup>. En general, atendía demandas individuales de los mexicanos en el exterior pero no mantenía vínculos ni coordinación con la red consular, una de las razones por las que la OPME no tuvo éxito y sus actividades fueron cesadas.

En agosto de 2002 se fusionó el PCME y la OPME, dando origen al Instituto de los Mexicanos en Exterior (IME), bajo la dirección de Don Cándido Morales, un migrante de origen oaxaqueño y líder comunitario en California, Estados Unidos, con el apoyo del Embajador Carlos González Gutiérrez como Director Ejecutivo. El Decreto de su creación se publicó en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2003.

Con la creación del IME se retomaron la gran mayoría de los programas implementados por el PCME, pero cambió la estrategia de aplicación y se buscó ampliar la agenda de servicios e información con el fin de otorgar herramientas a nuestros connacionales que hagan más factible su inserción a la nueva dinámica social a la que se enfrentan, y a su vez promover el fortalecimiento de los lazos que los une con México.

Asimismo, se estableció el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), integrado por 127 personas que deberán comprobar ser de ascendencia mexicana, entre ellos líderes comunitarios, académicos, investigadores, servidores públicos e integrantes de Organizaciones no lucrativas, todos ellos con conocimiento del entorno en el que se encuentran y elegidos democráticamente por sus comunidades, cuya principal actividad es generar recomendaciones al gobierno de México que contribuyan a mejorar las políticas públicas para las comunidades

---

<sup>4</sup> Orozco, Graciela, "Veinte años no es nada...", en Mexicanos en el Exterior: Trayectoria y Perspectivas (1990-2010), Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, México, DF, 2010, pag. 145.

mexicanas en el extranjero. Otro objetivo de este organismo es que al interactuar con participantes del programa de Jornadas Informativas, se cree una red de redes alrededor del IME y entonces establecer un sitio propicio para que líderes mexicanos y mexicano-americanos se conozcan entre sí, intercambien puntos de vista y definan en lo posible una agenda compartida.<sup>5</sup>

En esta dinámica también se estableció el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior, integrado por 11 Secretarías de Estado mexicanas que tuviesen programas de atención que se pudieran extender a los mexicanos en el extranjero.

---

<sup>5</sup>González Gutiérrez, Carlos, "El seductor forzado: el papel del gobierno en las relaciones Estado-Diáspora", en Revista de Estudios de Política y Sociedad, año 2, vol. 2, núm. 3, julio-septiembre 2006, pag. 15.

i. Tipo de organización: Consulados Generales de México

Son oficinas de gobiernos extranjeros establecidas en alguna ciudad con base en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963 (entró en vigor el 19 de marzo de 1967), que establece que un Consulado representa a la administración pública de cualquier país en el extranjero y atiende principalmente a sus connacionales residentes en su circunscripción o en tránsito. Asimismo, la Ley del Servicio Exterior Mexicano en su artículo 2 señala que “Corresponde al Servicio Exterior: I. Promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en los organismos y reuniones internacionales en los que participe México; II. Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones”.

Todos los consulados, ya sea que estén situados en la capital de un país o en otras ciudades dependen administrativamente de la embajada. Además de efectuar las actividades consulares, suelen actuar a menudo como "sucursales" de la embajada, apoyando a ésta con responsabilidades económicas y políticas por mencionar un ejemplo.<sup>6</sup> Entre sus tareas más importantes, dependiendo la legislación de su país, se encuentran la emisión y renovación de pasaportes y otros documentos oficiales; registro de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el extranjero; proveer información a los ciudadanos de su país sobre diversos programas y actividades que oferta su gobierno a quienes residen fuera de sus fronteras; a través de sus oficinas de protección o ayuda legal proveer asistencia y de ser el caso, ayuda financiera por indigencia o en alguna situación de emergencia; atención a las personas detenidas o encarceladas y apoyo en procesos judiciales que pudiesen enfrentar; otorgar visas a ciudadanos extranjeros e información sobre los trámites para recibir permisos de entrada, de trabajo o de residencia; proteger en la respectiva circunscripción consular, los intereses de México y los derechos de sus nacionales, de conformidad con el Derecho Internacional y mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores

---

<sup>6</sup> Arámbula Reyes, Alma. Protección Consular a los mexicanos en el exterior, Centro de Información, Documentación y Análisis, Cámara de Diputados, LX Legislatura. México, 2008. Retomado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-15-08.pdf>, pag. 10.

de la condición en que se encuentran los nacionales mexicanos, particularmente en los casos en que proceda una protección especial.<sup>7</sup>

La circunscripción del Consulado General de México en Houston abarca 37 condados del sureste de Texas<sup>8</sup>, cabe señalar que en ese Estado están establecidos 11 consulados mexicanos. Según el Censo de población 2010 en Estados Unidos, en la circunscripción de Consulumex Houston hay una población total de 7,225,342 habitantes, de los cuales 2,349,182 son de origen hispano y se concentran principalmente en el condado de Harris, y en menor medida en los condados de Fort Bend, Montgomery, Brazoria, Galveston, Brazos, Jefferson y Victoria.

Es importante señalar que Harris es el condado más grande y poblado de la circunscripción y del estado de Texas, en el que está establecida la ciudad de Houston, con una población cercana a los 2.1 millones de habitantes. Asimismo, de acuerdo con el *PewHispanic Center*, es el tercer condado que alberga más población mexicana en Estados Unidos, después de Los Ángeles y Riverside en California.<sup>9</sup>

Asimismo, se considera a la ciudad de Houston como la cuarta ciudad más grande de Estados Unidos después de Los Ángeles, Chicago y Nueva York, por lo que también es el cuarto Consulado de México más importante en la Red Consular de México en Estados Unidos. Se caracteriza por la gran cantidad de usuarios que recibe anualmente para distintos trámites (documentación y protección consular, principalmente). Uno de los más grandes retos es que bajo su jurisdicción se encuentra la Unidad Carcelaria *Polunsky*, lugar donde se ejecuta a los condenados a pena de muerte de todo el estado de Texas, lo que genera mucha visibilidad en los medios de comunicación cuando ejecutan a un mexicano.

---

<sup>7</sup> Ley del Servicio Exterior Mexicano, Artículo 44

<sup>8</sup> Directorio de Circunscripciones de las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos de América, Dirección General de Servicios Consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores. Retomado de [http://sre.gob.mx/images/stories/docserviciosconsulares/circunsc\\_eua\\_jun2011.pdf](http://sre.gob.mx/images/stories/docserviciosconsulares/circunsc_eua_jun2011.pdf)

<sup>9</sup> Hispanic Population in Select U.S. Metropolitan Areas, 2010. *Pew Hispanic Center*. <http://www.pewhispanic.org/hispanic-population-in-select-u-s-metropolitan-areas/>

Por otro lado, la circunscripción que cubre el Consulado General de México en Denver, Colorado, está compuesta por los 64 condados del estado de Colorado, 13 condados que se ubican en la parte este del estado de Wyoming, así como 23 condados del este del estado de Montana. Debido a que las extensiones territoriales en esta zona son muy amplias, los territorios de los condados mencionados cubren aproximadamente 500,000 km<sup>2</sup>. De acuerdo con el Censo 2010, la población de origen hispano en Colorado ascendió a poco más de un millón de personas, se estima que la población de origen mexicano en este estado rondaría un millón de personas, aunque esta cifra no es muy precisa ya que el censo no considera el país de origen de los encuestados y mucha de la población de origen mexicano no participa en los mismos debido a su condición migratoria. Sin embargo, de acuerdo con los datos que proporciona el *US Census*, en la capital del estado (Denver), los residentes de origen hispano asciende al 31.5% de la población total<sup>10</sup>, y se considera que la mayoría de ésta es mexicana o de origen mexicano. Asimismo, los condados con una presencia importante de población de origen hispano son Adams, Arapahoe, El Paso, Jefferson, Pueblo y Weld. Por su parte en Wyoming, la población hispana sólo representa el 9.5% del total en ese estado<sup>11</sup>, y en Montana el 3.1%<sup>12</sup>. Estos datos implican que la dinámica de trabajo es totalmente diferente a lo que se efectúa en Texas, y las estrategias de atención a la comunidad mexicana deben ser adecuadas para poder llegar hasta las comunidades más alejadas.

A continuación detallaré el organigrama de trabajo en un Consulado General:

- **Cónsul General de México**
  - **Cónsul Adscrito**
  - **Encargado o Cónsul de Documentación**
    - Documentación a Mexicanos
      - Emisión y renovación de Pasaportes y Matrículas Consulares, entre otros documentos
      - Registro Civil
      - Área de Fe Pública (emisión de poderes notariales)

---

<sup>10</sup> US Census Bureau <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/08/08031.html>

<sup>11</sup> US Census Bureau <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/56000.html>

<sup>12</sup> US Census Bureau <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/30000.html>

- Documentación a Extranjeros
  - Emisión de visas de diversos tipos a nacionales no mexicanos
- **Cónsul de Protección a Mexicanos**
  - Área de Asuntos Penales
  - Área de Asuntos Migratorios
  - Área de Asuntos Laborales
  - Área de Asuntos Familiares
  - Área de Atención a Programas Especiales y/o Administrativos (traslado de restos, situación de indigencia, víctimas de trata de personas, repatriación voluntaria, etc.)
- **Cónsul de Asuntos Comunitarios**
  - Coordinador (a) de Programas y en su caso, Promotor o Promotores de Programas:
    - Educación
    - Salud y Deportes
    - Educación Financiera
    - Organización Comunitaria
- **Otras oficinas que son parte de las actividades consulares:**
  - Asuntos políticos y económicos
  - Prensa
  - Asuntos Culturales
- **Oficinas de Representación de otras entidades gubernamentales (Techo Único), según el caso:**
  - Consejo de Promoción Turística de México
  - Oficina de Representación de PROMÉXICO
  - Banjercito
  - Programa Paisano

Es importante puntualizar que este organigrama es susceptible a cambios y variaciones, debido a que cada Representación Consular debe adaptarlo a las necesidades de su circunscripción, o la disponibilidad de personal.

ii. Área específica: Oficinas de Asuntos Comunitarios

Si bien he tenido la oportunidad de colaborar en diversas áreas de la actividad consular, me he especializado en las actividades de atención a las comunidades mexicanas establecidas en EUA, por lo que centraré mi trabajo en los programas que promueve el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), aunque abordaré otros temas que se diseñan desde otras Direcciones Generales que dependen principalmente de la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El IME es el instrumento del gobierno mexicano que afronta el reto de atender a los mexicanos que aun cuando ya se encuentran establecidos fuera de nuestro país, mantienen vínculos con éste a través de familiares o amigos, y muchas ocasiones también están al pendiente de “lo que está pasando” en México. Este fenómeno es descrito en los círculos académicos como transnacionalismo migrante: personas capaces de trabajar, participar políticamente o desarrollar vínculos comunitarios o religiosos en varios contextos culturales, independientemente de las fronteras políticas que dividen a sus países de origen o de adopción.<sup>13</sup>

En todos los Consulados y Sección Consular de las Embajadas de México en Estados Unidos y Canadá hay personal que atiende los temas comunitarios, cuyo principal reto es llegar a la mayor cantidad de gente que puede ser beneficiada por la oferta de servicios e información, y buscar su éxito a través de la creación de redes locales que incluyen proveedores de servicios de salud, educación, educación financiera, agencias gubernamentales y líderes comunitarios, entre otros. Todos en conjunto son clave para atender a la población objetivo, y es sólo a través de alianzas estratégicas que se puede garantizar el éxito de los programas comunitarios en cada circunscripción consular. Asimismo, la interacción con gobiernos locales en México ayuda a fortalecer los vínculos de las comunidades migrantes con sus lugares de origen.

---

<sup>13</sup>González Gutiérrez, Carlos, “Del acercamiento a la inclusión institucional: La experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior”, en González Gutiérrez, Carlos (coord.), Relaciones Estado-Diáspora, aproximaciones desde cuatro continentes, México, D.F., Ed. Porrúa, 2006, pag. 183.

El perfil profesional del promotor de programas comunitarios en un Consulado es el de desarrollar:

## II. Estrategias de Promoción Educativa

Los programas de educación del gobierno mexicano para la población de origen mexicano en el exterior tienen como objetivo:

- Apoyar a los estudiantes binacionales (niños, jóvenes y adultos) para que continúen sus estudios en el extranjero y puedan validarlos en ambos países.
- Fomentar programas de cooperación educativa entre ambos países;
- Contribuir a un mejor entendimiento entre alumnos, maestros y padres que viven en Estados Unidos sobre el sistema educativo mexicano y sus requerimientos de acreditación;
- Contribuir a la revaloración del uso del español y la cultura mexicana mediante la promoción y difusión de la lectura entre los niños y jóvenes en Estados Unidos.

Estos programas se desarrollan y administran por medio del IME, los Consulados de México en Estados Unidos y Canadá, con la colaboración de otras Secretarías del gobierno mexicano e instituciones educativas mexicanas y norteamericanas.<sup>14</sup>

### **i. Emisión del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, las iniciativas de Donación de Libros de Texto de la SEP y Participación en Foros de Educación Migrante y/o Bilingüe**

Existen diversas estrategias como establecimiento del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), cuyo principal objetivo es promover un acercamiento y oportunidades de cooperación entre las autoridades educativas de ambos países. A través de PROBEM se implementó el uso del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, que facilita la continuidad de estudios en el grado correspondiente a los alumnos que lo presentan al volver a México.

---

<sup>14</sup> Material de Estudio, Unidad 4, Curso de Comunidades Mexicanas en el Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, impartido por la Dra. Alexandra Délano, 2009.

Asimismo, el aprendizaje correcto de los idiomas inglés como segunda lengua y español como idioma materno, también se constituye en un desafío para los alumnos que cursan los primeros grados de la educación básica en Estados Unidos y un reto mayor para quienes llegan en grados más avanzados sin conocimiento alguno del inglés. Ante esto, el gobierno mexicano participa en foros de educación bilingüe que organizan asociaciones de educadores que apoyan esta modalidad de atención a los niños migrantes.

Estos foros son una buena oportunidad para dar a conocer la oferta educativa que existe para la comunidad migrante, como el Programa de Donación de Libros de Texto Gratuito de la SEP, que se entregan a escuelas, bibliotecas públicas y centros comunitarios para utilizarse como material de apoyo en las clases en español, y para la clases de este idioma como segunda lengua. En EUA se dona más de medio millón de libros de texto anualmente.<sup>15</sup>

## **ii. Plazas Comunitarias del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y Centros Comunitarios de Aprendizaje**

Las tareas de las Oficinas de Asuntos Comunitarios son promover el programa, identificar probables socios y negociar las aperturas de Plazas Comunitarias; servir de puente entre la institución que adopta el programa para atender a la comunidad en EUA y el INEA; facilitar trámites administrativos e incentivar a los estudiantes y profesores a través del apoyo y/u organización de los eventos de graduación. Asimismo, cuando ya está establecido el programa en alguna organización, hacer difusión entre la comunidad a través de correos electrónicos a los contactos de la oficina y socios, así como comunicados de prensa.

En el marco de este programa también se llevan a cabo seminarios de entrenamiento para coordinadores y asesores de las Plazas Comunitarias (P.C.) establecidas o a

---

<sup>15</sup>Boletín Temático “Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos”, Vol.1, Num. 16, editado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, pag. 6.  
Retomado de [http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines\\_tematicos/Don\\_libros.pdf](http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/Don_libros.pdf)

representantes de agencias interesadas en implementar este programa, con la visita de personal de INEA en diversas ciudades de EU.

### **iii. Programa IME-BECAS**

El programa IME Becas se implementó en 2005 destinado a apoyar los programas de educación para adultos, como las P. C., cursos de Inglés como Segunda Lengua (ESL), computación y la preparación para presentar el examen de Conocimientos Generales (*General Education Development-GED*), válido sólo en EUA, entre otros. El capital semilla fue de 10 millones de pesos anuales que aprobó el Congreso de la Unión de México. A partir de 2007 se buscó incrementar esos fondos y el IME y las oficinas de asuntos comunitarios en los consulados trabajan para alcanzar ese objetivo a través de campañas de procuración de fondos, mismos que se entregan a Instituciones socias de este programa para su posterior distribución a los beneficiarios. Es necesario aclarar que los recursos no se entregan directamente al usuario, si no a las instituciones educativas y ellos a su vez los distribuyen de distintas formas a los estudiantes.

En 2010 este programa se modificó abriendo la posibilidad de otorgar apoyo también para jóvenes que se encuentran estudiando en el nivel superior, entregando los fondos a las fundaciones de las universidades que otorgan ayuda financiera o a organizaciones sin fines de lucro que dan becas a los universitarios.

### **iv. Programas de Educación a Distancia en Niveles Medio Superior y Universitario**

En 2003 el IME firmó un acuerdo de colaboración con el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México, para ofrecer estudios a distancia de nivel medio superior por medio del Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD). Actualmente diversas entidades estatales de Colegio de Bachilleres dan atención a mexicanos en el exterior que deseen continuar sus estudios. En esta dinámica, los exámenes para finalizar cada asignatura se presentan también vía internet, pero en las oficinas consulares, a quienes se le asigna claves de ingreso al sistema de acreditación.

Asimismo, existen otras ofertas para concluir el nivel medio superior en el sistema educativo mexicano como el Bachillerato UNAM y los exámenes globales a través del CENEVAL.

A partir de 2010, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior en colaboración con el IME, lanzó la Convocatoria Internacional para sus licenciaturas a distancia a través del portal [www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx), mediante la cual ofrecen becas a mexicanos en el exterior interesados en efectuar una licenciatura.

La oferta educativa para los mexicanos en el exterior se ha ido incrementando durante los últimos años. Definitivamente falta mucho por hacer y considero que la principal área de oportunidad de estos programas es, y considero que para toda la red consular, implementar estrategias de difusión y mayor acercamiento a los connacionales en nuestras respectivas circunscripciones. Sin embargo, también ha habido resultados palpables y hay mucha gente que se ha beneficiado con estas iniciativas. Finalmente, me gustaría recalcar que a través de estos programas se ofrece a los ciudadanos una alternativa para concluir sus estudios independientemente de cuál sea su situación, ya sea académica, migratoria, económica y/o social.

### III. Difusión de Programas de Salud y Deportes

Estos programas tienen los siguientes objetivos:

- Ampliar el acceso de la comunidad migrante a los servicios de salud.
- Proporcionar información sobre servicios médicos gratuitos o de bajo costo.
- Brindar la confianza necesaria a los migrantes indocumentados para acercarse instituciones de salud públicas y comunitarias.<sup>16</sup>

Estos objetivos se cubren a través del acercamiento con varias agencias proveedoras de salud, y si bien, en muchas ocasiones es difícil acceder a estos servicios, existen diversas oportunidades en muchas ciudades y Estados de ese país.

#### i. **Programa “Ventanilla de Salud”**

El programa Ventanilla de Salud (VDS) fue instrumentado por el IME como un programa piloto en los consulados de México en San Diego y Los Ángeles (mismo que se ha ido extendiendo paulatinamente a los demás consulados), con el objetivo de proporcionar ayuda y orientación a la población migrante sobre las opciones de acceso a servicios de salud públicos y cobertura médica a bajo costo que existen en los lugares que residen; identificar las principales enfermedades que aquejan a la comunidad y proveer entrenamientos y orientación al respecto para generar una cultura de prevención. Asimismo, erradicar el hábito de visitar las salas de emergencia debido a la leyenda urbana de que únicamente así recibirán atención médica ya que esto genera que esos recintos estén sobre poblados y muchas veces no son verdaderas emergencias. Otro de los servicios que se implementó a través de la VDS es la preinscripción al Programa Federal de México, “Seguro Popular”, con el objetivo de que si el connacional decide regresar a nuestro país le sea un poco más sencillo incorporarse al sistema de salud, en caso de que lo requiera.

La manera de implementar una VDS es identificando de un socio local especializado en temas de salud, se firme un Memorándum de Entendimiento (ME) y ofrezca los

---

<sup>16</sup> Délano, Alexandra, Material de Estudio, Unidad 4, Curso de Comunidades Mexicanas en el Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Ciudad de Nueva York, EUA, 2009.

servicios descritos en las instalaciones de la representación consular. A partir de 2008 se formalizó el acuerdo de cooperación entre la SRE a través del IME y la Secretaría de Salud, entidad que designa fondos anuales para el desarrollo de este programa en la red consular. Por su parte, las Agencias Fiscales efectúan actividades de recaudación de fondos para complementar los recursos que les entrega el gobierno de México para financiar sus actividades a favor de nuestra comunidad.

## **ii. Semana Binacional de Salud**

La Semana Binacional de Salud (SBS) es un esfuerzo en el que colaboran el IME, la Iniciativa de Salud de las Américas (ISMECAL) y la Secretaría de Salud. Este programa es una campaña masiva de salud liderada en Estados Unidos y Canadá, por los consulados mexicanos apoyados en las instituciones de salud de sus circunscripciones.<sup>17</sup> Fue realizada por primera vez en el año 2001 en el Estado de California, y fue incluyendo gradualmente a los demás estados de la Unión Americana y Canadá, así como a diversos países latinoamericanos que tienen población en este país. Hasta el año 2013 han participado con México los siguientes países: Guatemala, Bolivia, Honduras, Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Uruguay.

La SBS se lleva a cabo anualmente en el mes de octubre y consiste en una serie de actividades de promoción y educación de la salud que incluye talleres informativos, canalización a servicios de salud y a programas de seguro médico, así como vacunaciones y exámenes básicos de detección gratuitos. En la edición 2013 de la SBS se calcula que se beneficiaron cerca de 381,175 personas en más de 3,373 actividades realizadas por 8,684 agencias de salud locales, estatales y federales.<sup>18</sup>

Es importante señalar que cada año se instrumentan campañas nacionales que deberán ser abordadas en los esfuerzos locales, como acceso a servicios de salud, diabetes y obesidad, activación física, salud mental, concientización sobre el cáncer,

---

<sup>17</sup> Guía IME 2006, Oferta de Cooperación de México para la atención de los mexicanos en el exterior, pag. 13.

<sup>18</sup>Datos tomados de la página oficial de la Semana Binacional de Salud, [www.semanabinacionaldesalud.org](http://www.semanabinacionaldesalud.org)

salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual, salud buco-dental, entre otras.

### **iii. Programa Permanente de Actividades y Promoción de Salud**

La Semana Binacional de Salud y la Ventanilla de Salud son los más representativos, pero de manera paralela se efectúan diversas actividades, talleres y/o charlas con el objetivo de educar a la comunidad. A través de estas acciones, se han creado y consolidado muchas alianzas de trabajo con diversas agencias. Asimismo, el personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios participa en ferias de salud que se efectúan a lo largo del año.

Por otro lado, existe la posibilidad para que los migrantes puedan pre-afiliarse al Seguro Popular de la Secretaría de Salud de México (SS). Existe una plataforma en la cual el personal del Consulado puede efectuar el registro, y tras ese proceso un familiar puede presentarse en los módulos de afiliación de la SS para concluir el trámite, y la cobertura es la misma.

### **iv. Olimpiada Nacional, MexGames y otras actividades de Promoción Deportiva**

Entre las acciones concretas que se han llevado a cabo desde México respecto a este tema son las Jornadas Informativas del IME, mismas que se organizan en conjunto con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) para líderes deportivos en EUA. En 2009 se designó a los “Mexicanos en el Exterior” como una entidad deportiva y a partir de entonces participa una delegación de jóvenes que radican en Estados y Canadá en la Olimpiada Nacional. También durante dos años se organizaron los *MexGames* o Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME), que para entonces se planeaba efectuarlos en tres ciudades importantes de Estados Unidos: Los Ángeles, Chicago y Houston. Por diversos motivos se estableció como única sede a la ciudad de Los Ángeles, y entre las disciplinas que se incluyeron son: boxeo, fútbol, luchas asociadas y Tae Kwon Do. Aunque los *MexGames* no tuvieron continuidad, la delegación de los “Mexicanos en el Exterior” sigue participando en la Olimpiada Nacional.

En conclusión respecto a estos rubros, puedo decir que la flexibilidad de la estructura de los programas de salud y deportes permite que se adapten a las necesidades que más se identifican en cada circunscripción consular. Sin embargo, en las mismas circunstancias que otros programas, su principal desafío es darlo a conocer más entre la comunidad mexicana residente en la circunscripción.

#### IV. Educación Financiera

En virtud de que se considera que la educación financiera y el acceso de nuestros connacionales a servicios bancarios en Estados Unidos se ha convertido en servicios más factibles para la comunidad migrante, el IME desarrolló un Programa de Educación Financiera para Migrantes Mexicanos cuyo objetivo es promover diversos programas y servicios que les provean herramientas para una mejor toma de decisiones relacionadas con la presupuestación y administración de sus recursos, así como vías más seguras de ahorrar y proteger sus recursos.

Este programa se promueve a través de la Red Consular con la colaboración de diversas organizaciones sin fines de lucro, bancos, uniones de crédito y compañías de envío de remesas que ya ofrecen programas de educación financiera dirigidos a la comunidad de habla hispana.<sup>19</sup>

Cabe mencionar que un sondeo efectuado por el IME, un 54% de la población encuestada señaló que a causa de la falta de información o conocimiento de que tienen acceso, no usan servicios bancarios; un 16% considera que es importante saber de qué manera hacer frente a sus deudas; el 23% busca conocer más opciones de envío de dinero o remesas; 20% requiere información respecto a créditos hipotecarios y refinanciación de vivienda. Lo que representa una gran área de oportunidad para los promotores comunitarios de los consulados.<sup>20</sup>

##### **i. Promoción de Acuerdos Consulados-Bancos**

Una de las principales actividades de documentación y protección consular es la emisión de las Matrículas Consulares, un documento de identificación que ha ido evolucionando al paso de los años, y que ahora cuenta con una serie de candados de seguridad para evitar su falsificación. Este documento se emite a favor del interesado

---

<sup>19</sup>Programas del IME, Educación Financiera, retomado de <http://www.ime.gob.mx/en/nuestros-programas/educacion-financiera>

<sup>20</sup>Presentación sobre la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos 2014, ¡Ahorra, invierte y mejora tu futuro!, editada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, México, D.F., 2014.

tras comprobar su nacionalidad, identidad y probar que reside en la circunscripción consular.

Con base en lo anterior, el gobierno de México ha trabajado con gobiernos locales, instituciones de servicios como bibliotecas públicas, clínicas y/o hospitales para que sea recibida como un documento de identificación válido, aun cuando el portador no cuente con una estancia migratoria regular en el país.

Por su parte, varias instituciones bancarias y crediticias han abierto la posibilidad de ser beneficiario de algunos de sus servicios aceptando la matrícula consular como documento de identificación. A partir de este criterio, el IME promueve la firma de Acuerdos Consulados-Bancos a través de los cuáles se permite la presencia de representantes de instituciones bancarias estadounidenses que aceptan la Matrícula Consular en las salas de espera de los consulados, con la principal finalidad de proveer educación financiera por medio de talleres, presentaciones y/o cursos en español.

## **ii. Jornadas Informativas de Educación Financiera**

Estas actividades se coordinan desde el IME y tiene como finalidad generar redes y establecer mecanismos de colaboración con instituciones bancarias, crediticias, organizaciones comunitarias e instancias gubernamentales de ambos países para alcanzar a un mayor número beneficiarios de los programas de educación financiera para migrantes

Cada Consulado busca enviar un representante de su circunscripción a estas actividades, con el objetivo de generar sinergias al tiempo que conozca buenas prácticas respecto a este tema que puedan ser replicadas en sus respectivas ciudades.

## **iii. Semana de Educación Financiera y Difusión Permanente**

La difusión permanente de programas y recursos para la comunidad migrante sobre educación financiera que se ponen a su alcance a través de organizaciones e instituciones en Estados Unidos y en México son importantes y de gran utilidad, ya que muchos no tienen conocimiento de cómo abrir una cuenta bancaria, enviar remesas de

manera segura y a costos accesibles, y en muchas ocasiones tener acceso a créditos. Es la razón por la que se busca aprovechar los tiempos de espera de los usuarios del consulado para proveer esta información.

Asimismo, a partir de 2011 mediante un programa piloto se implementó la celebración de la Semana de Educación Financiera (SEF), misma que se ha ido consolidando e incluyendo a toda la Red Consular y a más instituciones en México y en Estados Unidos. A partir de 2012 se incorporó a este esfuerzo la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), instancia encargada de la educación financiera en México, misma que en 2014 presentó y habilitó el "Buzón de los Mexicanos en el Exterior", herramienta electrónica que se alberga en la página de internet oficial de esa Institución, mediante la cual los connacionales en el exterior reciben asesoría ante cualquier problema, duda o pregunta respecto de los servicios financieros en Estados Unidos y México, ya está vinculado con la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB) en Estados Unidos.<sup>21</sup>

La SEF se efectúa durante el mes de marzo y consiste en la planeación de diversos talleres, conferencias y ferias de información en los consulados y en otras posibles sedes.

---

<sup>21</sup>Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá, CONDUSEF lanzará la herramienta "Buzón de los Mexicanos en el Exterior", Comunicado de Prensa No. 14 del 6 de marzo de 2014, retomado de <http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1025-semana-de-educacion-financiera-en-estados-unidos-y-canada>

## V. Desarrollo Comunitario

El objetivo de estos programas se concentra en potencializar las aportaciones que la población migrante efectúa tanto en los lugares que reside, como en sus comunidades de origen. Para alcanzar ese fin incentiva la organización de las comunidades en el exterior, ya sea a través de clubes de oriundos, conformación de federaciones o establecimiento de grupos que apoyan el desarrollo de los migrantes. Asimismo, existen otras actividades que promueven el desarrollo económico e inversiones.

### i. **Programa 3x1 para Migrantes**

Este programa apoya diversas iniciativas de la comunidad migrante organizada, y brinda la posibilidad de canalizar recursos a México que permitan efectuar actividades de impacto social que redunden en el beneficio directo de sus comunidades de origen.

Este programa se denomina 3x1, ya que por cada peso que aporta la organización o grupo de migrantes, el gobierno municipal, estatal y federal a través de Sedesol aportan un peso. El 3x1 es un programa que permite a los migrantes asociarse con los tres órdenes de gobierno para ejecutar obras de infraestructura social, educativa, salud y deportiva. Como la construcción o remodelación de centros de salud, escuelas, centros deportivos, entre muchos otros.

Por otro lado, tras la participación en proyectos de desarrollo comunitario, las organizaciones de migrantes pueden participar en proyectos productivos individuales o familiares, con la finalidad de que generen fuentes de empleo y a su vez contribuyan al fortalecimiento del patrimonio de las familias en sus entidades de origen. En este caso participan únicamente los migrantes que pertenecen a un Club organizado, que se encuentren residiendo en el extranjero y quienes aportan un 50% del costo total del proyecto. La SEDESOL aporta el otro 50%.

Cabe señalar fue en las Reglas de Operación 2014 del 3x1 que se implementó la posibilidad de efectuar proyectos productivos individuales, mismos que se pueden efectuar sólo siendo parte de un club u organización de migrantes que haya participado

en un proyecto comunitario, y que haya acuerdo mutuo con el resto de los miembros del club.<sup>22</sup>

El consulado provee información, promoción y asesoría para organizarse como un Club de Migrantes en el Exterior. Efectúa el registro o “Toma de Nota” de la conformación y el resto de proceso para trabajar con el programa lo efectúa el grupo de migrantes con los gobiernos locales, estatales y federal en México.

Cuando los migrantes se organizan en el extranjero fomentan los lazos de identidad con su gente, promueven su cultura y fortalecen la organización de mexicanos en el exterior, lo cual les permite realizar acciones que los empodera como hispanoamericanos en territorio estadounidense o canadiense.<sup>23</sup>

## **ii. Tu Vivienda en México**

Este programa se efectúa liderado por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el IME, con la colaboración de empresas privadas que son parte de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y otros desarrolladores de vivienda. Tiene como objetivo impulsar y fomentar la adquisición de vivienda en México entre la población mexicana que radica en el exterior, a través de un crédito hipotecario en México, y con la posibilidad de efectuar los pagos de este crédito desde el lugar donde residen el cliente.

Los consulados mantienen una campaña permanente de difusión por medio de folletos, cápsulas informativas que se transmiten en las pantallas del programa de salas de espera y la programación de seminarios y ferias informativas. Es importante recalcar que no se actúa como agente o representante de las empresas, únicamente se les canaliza a todas las empresas oferentes, y el consular decide cuál es su mejor opción.

---

<sup>22</sup> ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación, Tercera Sección, el 27 de diciembre de 2013, pag. 5.

<sup>23</sup> Programas del IME, Desarrollo Comunitario, Programa 3x1, retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/programa-3x1>

### iii. Paisano Invierte en tu Tierra

Este programa es liderado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y busca potencializar las remesas que se envían a México a través de proyectos de inversión en el campo. Sus principales objetivos son crear fuentes de empleo en las comunidades expulsoras de migrantes para que sus pobladores se queden en México; aprovechar el “mercado de la nostalgia” para generar divisas e inversión productiva en el medio rural; así como fortalecer los lazos que vinculan a los migrantes de todas generaciones con su país. Se enfoca en apoyar a productores, en México o en el extranjero que, apoyados en las remesas, decidan invertir en proyectos productivos en el país, en los siguientes rubros: **Agroindustrias**.- Acopio, refrigeración, empaque, transformación, comercialización, aprovechamiento y explotación de actividades no agropecuarias y extractivas; **Turismo Rural**.- Turismo de Naturaleza, Cultural, recreativo, negocios, salud, cinegético y de pesca; **Agricultura Protegida**.- Invernaderos, malla sombra y macro túneles; **Sistema de Producción Orgánica**.- Certificación, Insumos, procesamiento y comercialización de sus productos.<sup>24</sup>

Cabe mencionar que este programa se extendió a los mexicanos en el exterior en 2007. El IME apoya este programa y el papel de los consulados es hacer difusión y registrar a los interesados que deben comprobar su residencia en la circunscripción. El resto de los trámites, el registro del plan de negocios y el seguimiento se efectúa en la Delegación de SAGARPA en sus entidades federativas de origen. En caso de que el connacional en el extranjero no tenga posibilidades de viajar a México, puede otorgar un poder simple a un representante en el país, quien podrá efectuar los trámites en su nombre.

### iv. Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes

Esta iniciativa tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento de las remesas enviadas desde el extranjero, especialmente EUA, con la finalidad de desarrollar o

---

<sup>24</sup> Presentación de Paisano, Invierte en tu tierra!, retomado de la página oficial de FIRCO [http://www.firco.gob.mx/proyectos/migrantes/Paginas/migrantes\\_01.aspx](http://www.firco.gob.mx/proyectos/migrantes/Paginas/migrantes_01.aspx)

fortalecer proyectos que pueden ser eficaces en nuestro país, a través de créditos otorgados por Financiera Rural.

Todos los proyectos productivos deben estar vinculados al sector rural, y pueden ser alrededor de actividades ganaderas, de pesca, agrícolas, o avícolas, por mencionar algunos ejemplos. Es importante aclarar que cualquier proyecto debe ser desarrollado para beneficiar una localidad que albergue hasta 50 mil habitantes, número que en México determina que es una localidad rural.

La dinámica de trabajo es la siguiente: Financiera Rural autoriza un crédito que cubra hasta el 80% del costo total del proyecto (o 90% para los casos en los que exista un esquema de mezcla de recurso por ejemplo con SEDESOL a través del Programa 3x1 para Migrantes). El restante deberá ser aportado por el migrante y/o el co-acreditado o socio del migrante en México.<sup>25</sup>

En este programa el representante legal en México deberá ostentar un poder notarial que le de autoridad para hacer las gestiones ante Financiera Rural a nombre del migrante, en caso de que éste no tenga la posibilidad de viajar a México. Además, deberá haber un co-acreditado, ya sea persona física o moral que también será beneficiario del crédito y por lo tanto, responsable de su pago (una sola persona puede cumplir ambos papeles).

En este caso el papel de los consulados sólo se limita a difusión y asesoría.

---

<sup>25</sup>Documento "Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes", Preguntas Frecuentes, pag. 6.  
Retomado de  
<http://www.financierarural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Documents/preguntas%20frecuentes.pdf>

## VI. Organización Comunitaria

Durante muchos años se han conformado diversos grupos u organizaciones que buscan contribuir al mejoramiento o bienestar de sus agremiados, o en su caso son clubes sociales o cívicos que buscan preservar las tradiciones cívicas y culturales de sus comunidades de origen. Tal es el caso de los Comités Cívico-Patrióticos, por mencionar un ejemplo. Hasta ahora, los consulados continúan trabajando con este tipo de organizaciones e incentiva su creación y consolidación.

Sin embargo, a partir de la transición PCME a IME, se buscó empoderar e incentivar la participación de mexicanos o mexicano-americanos de mayores niveles de liderazgo, ya fuera en el sector académico, político o negocios, sin desdeñar la participación y aportación de los líderes comunitarios tradicionales. De ahí fue que en 2002 se instrumentó lo que en ese momento se consideró la mejor innovación para los programas institucionales de atención a los mexicanos en el extranjero:

### **i. Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME)**

Es un órgano de asesoría y consulta del IME, cuyo mandato es analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, a fin de proponer al Gobierno de México acciones tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven. Asimismo, el Consejo Consultivo colabora con el IME en la promoción de estrategias y en la articulación de acciones a favor de las comunidades en el exterior.<sup>26</sup>

El principal objetivo es generar un diálogo entre consejeros y gobierno, que permita a éste último conocer de primera mano la situación de los connacionales residentes en el exterior, y así generar políticas públicas que contribuyan a su bienestar. Es importante que cada miembro del CCIME y las estrategias o programas de atención a la

---

<sup>26</sup> Página oficial del IME, Sección ¿Qué es el CCIME? Retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/ique-es-el-ccime>

comunidad migrante sean ajenos a los intereses de cualquier partido político, y que se institucionalicen sin importar el partido en el gobierno.

A través del CCIME se ha consolidado una red de más de 500 consejeros y ex – consejeros que se ubican en diversas regiones de América del Norte, y trabajan para diversos sectores que permite una gran diversidad en esta red.

Durante cuatro generaciones los consejeros han sido electos mediante diversas opciones planteadas desde el Comité de Elecciones del CCIME. Sin embargo, de acuerdo con propuestas efectuadas desde el IME, se planea reestructurar este organismo y replantear sus objetivos y las modalidades de participación en el mismo. Esta posibilidad deberá ser definida antes de finalizar el primer semestre de 2014, ya que las actividades de la cuarta generación del CCIME finalizarán en noviembre de este año.

## **ii. Reuniones Comunitarias y Reuniones con Mandatarios Locales que efectúan giras en el Exterior**

Una de las maneras de atender a la comunidad mexicana en cada circunscripción consular se concreta a través de reuniones con representantes de organizaciones comunitarias o en su caso con los ciudadanos que estén interesados en acercarse al Consulado y conocer más la oferta del gobierno de México para ellos.

Este tipo de reuniones se programan y efectúan de acuerdo con la factibilidad que exista en cada circunscripción, así como el personal disponible para realizarlas. O en su caso, se participa en reuniones que organizan otras instituciones que apoyan a la comunidad migrante.

Por otro lado, diversos mandatarios municipales, estatales o federales realizan giras de trabajo para reunirse con sus comunidades, ante lo cual las Oficinas de Asuntos Comunitarios de los Consulados sirven como facilitadores o vínculo con la población objetivo de cada visitante.

## **VII. Implementación de la Agenda Informativa del IME y Formación de Liderazgos**

Con la creación del IME se buscó dar un componente más sólido a la agenda de información dirigida a la comunidad migrante, se diseñaron diversos programas que proveyeran contenidos más concretos para empoderar a los connacionales en el exterior y al mismo tiempo se les dieran herramientas para su asimilación en sus lugares de residencia. A continuación se describen los programas más relevantes.

### **i. Jornadas Informativas**

Su propósito es dar a conocer los programas y servicios que el gobierno de México promueve a través de su red consular en EUA, cuyo principal objetivo es contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos en el exterior, al tiempo que se busca establecer un diálogo con los representantes de ciudades con alta población mexicana en el extranjero.

Las Jornadas Informativas son coordinadas por el IME y se efectúan durante dos o tres días. Se programan conferencias, mesas de trabajo y diversas actividades, con la finalidad de establecer redes de comunicación e interacción entre cada participante, facilitando así el intercambio de ideas, proyectos y programas. Asimismo, se busca que los participantes se conviertan en interlocutores que den a conocer a la comunidad migrante los conocimientos adquiridos en las Jornadas.

Los temas que se abordan suelen variar, pero buscan abarcar diversos temas como Salud, Deportes, Educación, Comunicadores en medios en español, Oficiales electos en EUA de origen hispano y líderes comunitarios o representantes de clubes de oriundos.

El personal de Asuntos Comunitarios debe identificar a los posibles participantes en las Jornadas Informativas de acuerdo con el tema que se abordará, y tras su participación dar seguimiento a sus actividades y aportaciones a la comunidad.

## ii. Programa Salas de Espera

Año con año más de un millón de mexicanos que reside en América del Norte acuden a realizar trámites en los consulados de México. Mediante el programa “Salas de Espera”, en el transcurso de su estancia en las representaciones consulares el público tiene la oportunidad de recibir consejos prácticos y de utilidad para su vida cotidiana, por medio de las cápsulas informativas que se transmiten en circuitos cerrados de televisión.<sup>27</sup>

Actualmente, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) colabora con la organización sin fines de lucro SABEResPODER™<sup>28</sup>, organización que donó y colocó pantallas de televisión unidas al circuito cerrado en las salas de espera de los consulados, y transmite todo el material educativo que ellos mismos producen.

SABEResPODER™ desarrolla y ofrece soluciones educativas, prácticas y comprensivas que están diseñadas específicamente para los hispanohablantes en comunidades de los Estados Unidos.

A través de campañas nacionales, SABEResPODER™ crea y distribuye guías y programación de video en español con sensibilidad cultural, para ayudar a la comunidad mexicana a estar mejor informada y le proporciona herramientas para que pueda integrarse activamente en la sociedad estadounidense. Para complementar la información que proveen a través de los videos, SABEResPODER™ ha distribuido más de 10 millones de guías educativas en los consulados, ferias de salud y educativas, clínicas comunitarias y a través del Programa de Educación Migrante.

Este proyecto contribuye a la ampliación de los conocimientos de miles de mexicanos que acuden diariamente a las oficinas consulares a realizar algún tipo de trámite, y mientras esperan ser atendidos reciben información de diversos temas.

---

<sup>27</sup> Boletín Lazos núm. 379 Instituto de los Mexicanos en el Exterior, retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/component/content/article/23-lazos-sintesis-informativa/139-lazos-sintesis-informativa>

<sup>28</sup> Las siglas TM significan “*Trademark*” o marca registrada. La organización SABEResPODER™ se encuentra registrada en Estados Unidos de América, por lo cual utiliza siglas en inglés.

### **iii. Reconocimiento Ohtli**

Ohtli es una palabra náhuatl que significa “camino”. El destacado investigador Miguel León Portilla la describe de la siguiente manera: “En los códices se señalan los caminos con huellas de pies. Así se marcaban los rumbos a donde iban mujeres y hombres”. Con el objetivo de fortalecer los lazos del gobierno mexicano y su diáspora, el IME busca seguir las huellas de muchos mexicanos que viven en el extranjero, así como miembros de la comunidad latina que han dedicado gran parte de su vida y sus mejores esfuerzos a propiciar el bienestar de nuestros compatriotas en el exterior. Así, con el propósito de destacar sus actividades altruistas se otorga anualmente el Reconocimiento Ohtli, que consiste en una medalla, una roseta de plata y un diploma. Este reconocimiento se entrega a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a “abrir brecha” en el extranjero.<sup>29</sup>

Este es el único reconocimiento que se otorga en el exterior a quienes han efectuado sus actividades filantrópicas o de alta trascendencia únicamente en el extranjero.

---

<sup>29</sup> Página Oficial del IME, Agenda de Información, Reconocimiento Ohtli. Retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/agenda-de-informacion/reconocimiento-ohtli>

## VIII. Concursos y Actividades de Fomento a las Tradiciones Cívicas y Culturales

México es sin duda alguna, un país de migrantes con más de 12 millones de personas que viven más allá de las fronteras nacionales, y aproximadamente 30 millones de personas de origen mexicano que residen en Estados Unidos. Esta cifra juega un papel importante en el marco político, económico y cultural, ya que la población migrante contribuye con su trabajo, tradiciones y costumbres al desarrollo de las relaciones con los países receptores.<sup>30</sup>

Asimismo, se considera que un reto es que los migrantes sigan conservando sus tradiciones, así como mantener en las nuevas generaciones el conocimiento y respeto a las mismas. En este tenor, el IME desarrolla diversos programas y concursos que contribuyen con estos propósitos. Desde el establecimiento del PCME se han manejado diversos concursos que incluyen fotografía, música de mariachi, grabación de historias con celulares y literarios como el de “Historias de Migrantes” en coordinación con el Consejo Nacional de Población. Sin embargo hasta ahora, el único que ha tenido continuidad desde su establecimiento es el concurso de dibujo infantil “Este es mi México”, que en el año 2014 cumple 18 años de existencia y se considera uno de los más simbólicos. Este concurso tiene varias exposiciones itinerantes viajando alrededor del mundo, y muchas de sus ediciones son temáticas, como la edición 2010 dedicada al Bicentenario de la Independencia de México.

Asimismo, se promueve o apoya la conmemoración de efemérides o celebraciones cívicas como la Independencia de México, el Día de la Bandera, homenaje a personajes históricos que tengan alguna representación en la circunscripción consular, y la celebración del 5 de mayo. Cabe destacar que ésta última ha cobrado una gran importancia que representa la identidad de la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos, y en muchas ocasiones se confunde esta celebración con la Independencia de México. Muchos de nuestros esfuerzos se centran en educar a la comunidad respecto a esta confusión.

---

<sup>30</sup> “Concursos para promover la cultura mexicana”, retomado de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/7784-Concursos-para-promover-cultura-mexicana>

Por otro lado, se promueve la celebración de tradiciones culturales como el Día de Muertos, a través de la cual también se promueve la riqueza de la gastronomía mexicana, ambas declaradas por la UNESCO como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”.

## IX. Derechos políticos y sociales

Tras un intenso proceso y lucha de activistas mexicanos residentes en el exterior, en junio de 2005 el Congreso de la Unión aprobó una ley que autorizó por primera vez la emisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Este derecho podría ser ejercido únicamente para las elecciones federales y se inauguró en las que se llevaron a cabo en julio de 2006. El Instituto Federal Electoral creó el órgano regulador de este proceso: la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Sin embargo y a pesar de las expectativas que generó, la participación ciudadana fue muy baja (poco más de 32 mil votos).

En 2012 se incrementó un poco más la participación y se recibieron 40, 714 votos, de una inscripción válida de 59,115.<sup>31</sup>

La dinámica de emisión del voto es mediante una inscripción previa a la lista nominal, y si procede, el IFE (ahora INE) envía por correo la boleta y el titular deberá devolverla también por correo certificado. Esto deberá efectuarse con una anticipación mínima de tres semanas, para que la boleta llegue a tiempo y pueda ser contabilizada.

El reto principal ha sido la falta de credencialización entre la comunidad migrante. Hasta ahora, la ley no permite la emisión de estos documentos a través de las oficinas consulares, ya que el órgano que lo emite es un órgano desconcentrado del gobierno y generaría conflictos de intereses.

En este tenor, el Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados, Jaime Bonilla Valdez (Partido del Trabajo) anunció el 19 de abril de 2014 un proyecto de ley que busca hacer más eficaz el voto en el extranjero, y entre otros rubros, contiene la propuesta de credencialización de los mexicanos en el exterior.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Informe Voto Extranjero, Resultados. Retomado de <http://www.votoextranjero.mx/web/guest/resultados>

<sup>32</sup> Jimenez, Horacio, "Buscan hacer eficaz el voto en el extranjero", en *El Universal*, sábado 19 de abril de 2014, México, retomado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/buscan-hacer-eficaz-voto-en-el-extranjero-214903.html>

En este proceso los consulados sólo pueden apoyar en su difusión, y en 2012 el IFE designó representantes independientes en cada consulado para asesorar y apoyar en su registro a los connacionales.

Asimismo, algunas entidades federativas como Michoacán y el Distrito Federal han aprobado de manera independiente el voto en el exterior, enfrentando la misma área de oportunidad: los índices de participación ciudadana.

Otra iniciativa que se ha consolidado a través de los años es el Programa Paisano, que se desarrolla desde el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación. Este programa fue instrumentado en 1989 como respuesta a las denuncias presentaban los connacionales que se repatriaban o visitaban México, principalmente por abuso de poder, corrupción, extorsión y prepotencia de agentes aduanales y de migración, principalmente.

El Programa Paisano tiene como objetivo lograr que todas las acciones de las dependencias, entidades e instituciones, que integran el programa, se consoliden como instrumentos orientados a garantizar a los connacionales que su ingreso, tránsito y salida del país, sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad en sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones.<sup>33</sup>

Por medio de este programa se edita la “Guía Paisano”, que se ha convertido en una herramienta muy importante de difusión, educación y asesoría de los connacionales, aun cuando no viajen a México, ya que condensa información muy completa sobre diversos trámites y programas que se efectúan en México y en EUA.

---

<sup>33</sup> Página Oficial de Programa Paisano, Misión, Visión y Objetivos, retomado de <http://www.paisano.gob.mx/index.php/programa-paisano/mision-vision-y-objetivos>

## X. Relación entre la Teoría y la Práctica:

Durante los años que he tenido la posibilidad de ejercer lo aprendido durante mis estudios de la licenciatura, me he dado cuenta que se constituyen en una base cuya aplicación depende del criterio de cada individuo. A continuación haré un comparativo entre la teoría adquirida y la forma en que las he aplicado en mi experiencia laboral:

En la materia de **Matemáticas Aplicadas a las Relaciones Internacionales** vimos específicamente temas de estadística descriptiva, en la que se nos enseñó a concentrar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con la finalidad de describir adecuadamente las particularidades de dicho conjunto. Si bien gracias a las diversas herramientas que se pueden consultar en portales como el *US Census* o *PewHispanic Center*, esta es una de las actividades que se efectúan en un Consulado muy a menudo, mediante las cuales se toman decisiones respecto a la designación de visitas de un Consulado móvil o visitas a comunidades que se localizan en zonas alejadas, ya que se busca sacar el máximo provecho de la inversión de recursos públicos, al tiempo que se busca conocer el perfil de los connacionales que residen en cada circunscripción consular.

**Computación Aplicada a las Relaciones Internacionales**, esta materia nos ofreció conocimientos para el uso de herramientas básicas de computación como Internet o Microsoft Office. Mismos que se pueden considerar conocimientos básicos y previamente adquiridos por las nuevas generaciones, no así en los años que estudié la licenciatura, en los que el acceso a un ordenador no era tan generalizado como en los años subsecuentes. En el campo laboral una de las principales herramientas es la computadora, y aunque he tenido la posibilidad de ir especializándome en su uso, a través de esta materia obtuve bases sólidas para poder efectuar mi trabajo de la manera más eficiente posible.

**Técnicas de Redacción**, que si bien pertenece a un área de conocimientos generales, ha sido de mucha utilidad para mí en el campo laboral, ya que independientemente de las comunicaciones oficiales que me toca realizar muy a menudo, durante los dos años

que tuve la oportunidad de dar seguimiento a las actividades de la Asamblea Legislativa del Estado de Colorado y las iniciativas de ley, los informes incluían análisis que debían ser remitidos a la Embajada de México en Washington, y a las instancias correspondientes en la SRE.

**Sistemas Sociales Comparados**, materia en la cual analizamos la realidad social y la diversidad y estructura política, económica y social de los países que componen el sistema internacional, como el capitalismo, el socialismo y la dinámica de países en vías de desarrollo. El análisis teórico lo he vivido al buscar entender los comportamientos de la comunidad migrante, al cambiar su residencia de un país en vías de desarrollo como lo es México y los países de América Latina a Estados Unidos, un país desarrollado con una infraestructura totalmente diferente y con políticas públicas que difieren de sus países de origen.

**Administración Internacional**, en la cual vimos conocimientos básicos de administración y contabilidad, así como la manera de desarrollar un Plan de Negocios. La primera parte he podido aplicarla en mis actividades de administración y gestión de recursos de la Oficina de Asuntos Comunitarios, principalmente en Houston, debido a la magnitud de esa Representación y los recursos que se autorizan para ejercer. En cuanto a los planes de negocios, si bien no son parte de mis actividades oficiales, me han servido para asesorar a los connacionales en la creación de sus documentos, para efectuar la solicitud de apoyos para proyectos productivos, ya sea del Programa 3x1 para migrantes o Paisano, Invierte en tu tierra!.

**Relaciones Financieras Internacionales**, esta asignatura nos enseñó respecto al manejo correcto de los recursos económicos en el ámbito internacional, que si bien en muchos momentos se centró en los análisis bursátiles y el tipo de cambio y divisas para la mejor toma de decisiones empresariales, lo he podido ver en el día a día a través de individuos que envían sus remesas a México, y la movilidad del tipo de cambio que aunque no tienen mucho conocimiento al respecto, saben que repercute en las cantidades que recibirán sus familiares en México, y más cuando planean invertir en un proyecto productivo.

**Derecho Internacional Público**, mediante esta asignatura aprendimos a identificar a los sujetos de Derecho Internacional, la estructura y fundamentos jurídicos que regulan la interacción de éstos y las fuentes que dieron origen a estas regulaciones. Se considera a los Tratados y Convenios o Convenciones Internacionales como una fuente formal de Derecho Internacional. En este tenor, he vivido muy de cerca las regulaciones del Derecho Consular, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 es una de las que más interactúa con mis actividades diarias, ya que es la que regula las actividades de un Consulado, y las gestiones administrativas relacionadas con la apertura o cierre de alguna sede, independientemente de las políticas públicas del país al que representa. Por otro lado, la Convención de la Haya sobre la Apostilla efectuada el 5 de octubre de 1961, en la cual los países firmantes se comprometen a reconocer los documentos oficiales que emita otro país miembro de la Convención, tras la emisión del apostille. Este es un trámite con el cual trabajo regularmente, principalmente con los trámites educativos de nivel medio y medio superior que se deben efectuar para que el estudiante se reincorpore o inscriba al sistema escolar en México.

**Derecho Internacional Privado**, materia en la que vimos las regulaciones internas de los Estados en materia civil, así como su interacción con tratados, convenios o acuerdos internacionales que redundan en la aplicación del Derecho a los individuos. Uno de los principales rubros que analizamos fue el artículo 30 Constitucional, relativo a la Nacionalidad Mexicana (reformado por decreto de 20 de marzo de 1997 y que entró en vigor el 20 de marzo de 1998), y la Ley de Nacionalidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998 y que también entró en vigor el 20 de marzo de ese año, cambios jurídicos que beneficiaron a la comunidad migrante y sus descendientes. Actualmente, muchos mexicanos de primera generación en el extranjero gozan de doble ciudadanía, al conservar la mexicana después de haber adquirido una segunda nacionalidad. Asimismo, los hijos de migrantes mexicanos pueden adquirir la ciudadanía mexicana por derecho de sangre.

**Organización Internacional**, en la que nos guiaron para efectuar un análisis de las Organizaciones Internacionales como sistemas políticos y su importancia en las relaciones jurídicas, financieras y sociológicas del ámbito internacional. Si bien en mis

actividades no he tenido la oportunidad de interactuar directamente con este tipo de organizaciones, su trabajo y aportaciones han sido un marco referencial muy importante en la aplicación de los programas del IME, por ejemplo salud y educación, en referencia concreta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**Cooperación Internacional**, que nos permitió conocer los diversos instrumentos de cooperación internacional, políticas de cooperación que llevan a cabo los organismos internacionales y las agencias de cooperación gubernamentales de diversos países. Las vías de cooperación son totalmente diversificadas, aunque se pueden resaltar los rubros de salud y educación. En este tenor, me ha tocado trabajar con la organización sin fines de lucro Medical Bridges, que rescata material médico en buen estado que desechan los hospitales en Estados Unidos, y los dona a comunidades necesitadas en países en vías de desarrollo. En esta misma dinámica trabaja la organización Project C.U.R.E., que tiene alcances mayores, cuya sede se encuentra en Denver, Colorado y ha trabajado muy de cerca con diversos niveles de gobierno de nuestro país, así como organizaciones altruistas y comunitarias mexicanas. En el ámbito educativo existen muchos ejemplos como las becas CONACyT para estancias de mexicanos en universidades estadounidenses, o el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) impulsado por los gobiernos de México y EUA. Asimismo, he tenido la oportunidad de trabajar en proyectos que permiten la difusión de la cultura mexicana a través de cooperación internacional entre entidades de ambos países.

**Convenios Internacionales**, asignatura que nos permitió conocer los procesos del establecimiento de un convenio internacional, y la diversidad de documentos que se pueden suscribir entre sujetos de derecho internacional. En mi experiencia, con el que más he tenido la oportunidad de trabajar es el “Convenio para el establecimiento de la comisión México-EUA para el intercambio educativo y cultural”, firmado el 27 de noviembre de 1990 con una vigencia inicial de 10 años y prorrogado hasta el año 2020, gracias a un “Canje de Notas” de ambos gobiernos que se efectuó el 26 de noviembre

de 2010. A través de este convenio se trabaja con el Programa Binacional de Educación Migrante y el de Plazas Comunitarias del INEA.

**Relaciones México-Estados Unidos**, considero que esta materia sentó bases y conocimientos muy importantes en mi formación, y la posibilidad de entender el fenómeno migratorio actual, con base en el conocimiento de la historia. Debido principalmente a la vecindad de nuestro país con Estados Unidos, de manera histórica gran parte de nuestra política exterior se enfoca en “el vecino del norte”, así como la expulsión de migrantes. Si bien la historia data ya de siglos, lo más concreto en este tema que sigue redundando en mis actividades cotidianas, es la alianza estratégica para solucionar la falta de mano de obra en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, conocida como “Programa Bracero” que se desarrolló entre 1942 y 1964, programa en el cual los trabajadores temporales cotizaron al Seguro Social de los Estados Unidos y a un fondo de ahorro deduciéndolos de sus ingresos regulares, mismos que no fueron devueltos a la gran mayoría de los participantes en ese programa. En 2010 se liberó un Fideicomiso de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos, en los cuales tras comprobar su participación en el Programa Bracero se les entregó 38 mil pesos o su equivalente en moneda extranjera al trabajador o a sus descendientes. Ese fideicomiso se agotó en 2011 y muchas personas quedaron sin ese beneficio. Actualmente sigo recibiendo visitas de ex braceros o familiares de éstos, solicitando sean registrados para recibir esos recursos.

**Organización y Control de la Política Exterior**, durante el estudio de esta asignatura pudimos identificar los distintos sistemas de gobierno mediante los cuales se rigen diversos Estados de la comunidad internacional, incluido Estados Unidos. Esto sentó una base muy importante que me ha permitido entender la organización política de ese país, y así poder trabajar con las comunidades migrantes que ahí radican respetando su estructura y composición. Al finalizar esta materia efectuamos una práctica de Asamblea General de la ONU, que posteriormente algunos compañeros reforzamos participando en la organización del Modelo de Naciones Unidas, bajo la dirección del Jefe de Carrera. Si bien no he tenido la oportunidad de interactuar directamente en organismos internacionales, sí de manera local mediante la interacción con

Representaciones Consulares en Houston, de más de ocho países procedentes de América Latina, los cuales se han unido a los esfuerzos de atención a las comunidades migrantes.

**Política Exterior de México**, durante los dos niveles de esta asignatura analizamos el comportamiento y enfoque de la política exterior de México desde el Siglo XIX hasta el período presidencial del Dr. Ernesto Zedillo. Lo que me permitió entender los procesos y me dio bases para entender los posicionamientos actuales del gobierno respecto a este rubro de la política, teniendo claro que “la historia no es una determinante, es un marco de referencia en la toma de decisiones sobre política exterior”.

## XI. Aportación:

### Programas de Educación

A través del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) he podido colaborar en foros, programas y reuniones directamente con la comunidad, se ha difundido y emitido alrededor de 500 Documentos de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional en Houston y aproximadamente 300 en Denver, anualmente.

Se distribuyen más de 25,000 libros dentro del Programa de Donación de Libros de Texto Gratuito de la SEP en ambas circunscripciones, a escuelas, organizaciones educativas y padres de familia.

### **Programas de Educación para Adultos**

En junio de 2007 se llevó a cabo por primera vez en Houston un Seminario de Formación impartido por el INEA que fue dirigido específicamente a personal que implementa este programa en centros penitenciarios de Estados Unidos, ya que la ley de ese país señala que los internos deberán efectuar algún tipo de estudio como parte de su rehabilitación. En virtud de que muchos de nuestros connacionales reclusos en esos centros no hablan inglés, muchos directivos han adoptado estos programas. En esa ocasión participaron más de 50 educadores procedentes de centros penitenciarios de varios estados de EUA. Asimismo, he tenido la oportunidad de colaborar u organizar en Houston y en Denver cinco seminarios más dirigidos a coordinadores y asesores de plazas comunitarias.

Además del Programa de INEA, en varias Plazas Comunitarias se ofrecen cursos de computación, inglés como segunda lengua, preparación para presentar el examen de GED (*General Education Development*), que en EUA se acepta como un equivalente a la preparatoria. Fusionando el número de beneficiarios de todos los cursos que se imparten a través de las organizaciones que son socias estratégicas, se alcanza poco más de 1,800 personas anualmente en Houston. En Denver la dinámica es diferente y

los números menores, aunque con resultados también se han dejado ver en los dos años que he colaborado en esta Representación Consular.

Asimismo, en ambas circunscripciones consulares he tenido la oportunidad de aplicar exámenes de ingreso a Bachillerato UNAM, y efectuar la difusión necesaria para la matriculación en los Programas de Educación Superior a Distancia de la SEP.

Considero que este es uno de los programas de atención al migrante con resultados más tangibles, ya que otorga al adulto la posibilidad de que retomara estas actividades, que por distintas circunstancias, no pudo efectuar en su lugar de origen. Cabe mencionar que a través de este programa atiende a ciudadanos de cualquier nacionalidad, y de igual manera se les certifica.

### **IME Becas**

Respecto a la distribución de recursos que otorga el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) a través de becas, desde 2005 hasta 2010 el IME mediante un comité de selección canalizó más de \$70,000 dólares a organizaciones en Houston como el *Community Family Centers*, Instituto Mexicano de Houston, Distritos Escolares Independientes de Conroe y de Waller, Programa de Bienestar Familiar de la Clínica Comunitaria *Christus Medical Group*, Colegio Comunitario de Houston y Fundación del Colegio Comunitario de Houston, entre otras.

En 2012 en Denver, se destinaron \$15,000 dólares a *Latino Community Foundation* para apoyar a estudiantes universitarios, y \$5,000 dólares más distribuidos entre el Centro Comunitario San Juan Diego y el Distrito Escolar de Montrose y Olathe para apoyar programas de educación para adultos.

Todos estos programas se desarrollan en el marco del “Convenio para el establecimiento de la comisión México-EUA para el intercambio educativo y cultural”.

## Programas de Salud y Deportes

Estos programas al igual que los de educación se constituyeron en una de mis prioridades profesionales, por la importancia que desde mi punto de vista deben tener para las comunidades de cualquier origen y radicadas en cualquier parte del mundo. Además de que incluye tener aptitudes como negociación y planeación logística para obtener los mejores resultados.

### **Programa “Ventanilla de Salud”**

En el caso de Houston, la Ventanilla de Salud (VDS) se inauguró en noviembre de 2006 con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales del *Texas Children’s Hospital (TCH)* y *St. Luke’s Hospital (SLH)*. El proyecto de trabajo que presentaron era prometedor y gracias a eso consiguieron un patrocinio de *Bank of America* por 100 mil dólares, monto que volvieron a otorgar dos años después. TCH es considerado el hospital para niños más importante en estado de Texas y es una organización muy grande y con amplia red de servicios y socios, lo que prometía un gran éxito.

Si bien, hubo logros a través de la ejecución del programa VDS con TCH, y se atendió de manera directa a una población de más de 20,000 personas durante los cuatro años que duró la sociedad. En noviembre de 2010, época en la que estaba como encargada interina de la oficina, tras la falta de entendimiento entre los líderes de ambas instituciones, el acuerdo finalizó.

El reto entonces, fue encontrar un nuevo socio cuyos objetivos fueran más compatibles con los de la VDS, que su personal estuviera inmerso en el sistema de administración de salud en Estados Unidos y estuviese dispuesto a colaborar bajo los estándares que son requeridos por el gobierno de México, investigación que efectuamos y concretamos durante ese mismo mes.

En enero de 2011, tras efectuar las entrevistas y evaluación indispensables para la toma de decisiones, se empezó a negociar el convenio de colaboración con la

organización *Gateway to Care* (GTC)<sup>34</sup>, en virtud de su compatibilidad con los objetivos de la VDS, el perfil de sus funcionarios, el grupo de promotores de salud (*navigators*), y la red de colaboración de 160 agencias participantes establecida por ellos. Se iniciaron actividades de apoyo casi inmediatamente, y el convenio de colaboración se formalizó en junio de 2011. El 25 de julio de ese año el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, el Director General del IME, Don Cándido Morales y el Cónsul General de México, acompañados por la Junta Directiva de GTC reinaugaron de manera oficial las actividades de la VDS.<sup>35</sup>

### **Semana Binacional de Salud**

En el caso de Houston, este programa se implementó en 2004 y se llevaron a cabo varias actividades que fueron similares en 2005 y 2006. De acuerdo con los informes de años anteriores y con la experiencia de 2006 año en que me integré, se invitaba a pocas agencias a participar en estas iniciativas y muchas veces sólo a contactos personales de los funcionarios consulares responsables de este tema, y no se buscaba el apoyo y/o participación de funcionarios públicos locales en las actividades de difusión.

A partir de 2007, el entonces Cónsul de Asuntos Comunitarios nos planteó el reto de extender el programa de actividades, ampliar la red de contactos y agencias participantes e institucionalizarlos (evitar que fueran sólo personales), así como involucrar a actores políticos locales. Fue una experiencia interesante y un tanto difícil. Las agencias no conocían el programa ni lo que implicaba, y no había muchos argumentos a nivel local en los que pudiésemos apoyarnos debido a que era relativamente nuevo. También se solicitó la “Proclama” de esta actividad por parte del alcalde de la ciudad de Houston, y fue presentada por el entonces Concejal del Distrito H de esa ciudad, Adrián García. Esta nueva estrategia dio muy buenos resultados para colocar a la SBS, entre el público y las agencias proveedoras de salud, dejó mucho

---

<sup>34</sup> Página oficial de la organización sin fines de lucro “*Gateway to Care*”  
<http://www.gatewaytocare.org/index.html>

<sup>35</sup> Agencia Notimex, Periódico Milenio, Sección Política, “Instala México en consulados de EU Ventanillas de Salud”, 25 de julio de 2011.

aprendizaje para los colaboradores de la oficina y muchas áreas de oportunidad que se han enfrentado en ediciones posteriores.

En ese mismo año se formalizaron a nivel nacional los convenios de colaboración con algunos países de Latinoamérica, lo que implicaba la integración de esa alianza de manera local. El Consulado General de México en Houston, a través de su Oficina de Asuntos Comunitarios, ha liderado durante los últimos años esta coalición, además se han integrado de manera local algunas representaciones de gobiernos que aún no se integran a nivel nacional. En total se ha trabajado con los consulados de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú en Houston, y al paso de los años se han ido agregando socios estratégicos como el Distrito Hospitalario del Condado de Harris (HCHD por sus siglas en inglés), *Houston Health Department and Human Services*, *MD Anderson Cancer Center*, *Baylor College of Medicine*, *Texas Children's Health Plan*, *United HealthCare*, por mencionar algunos.

En 2008, el principal desafío se centró en la identificación de socios potenciales que fungieran como anfitriones de las ferias de salud, y otras actividades que se planearon para esa edición de la SBS con el objetivo de alcanzar a la mayor cantidad de personas que se beneficiaran de este servicio. La red de contactos se siguió ampliando y entre los principales socios captamos al Ministerio Hispano de la Iglesia Cristiana Lakewood, considerada la más grande de Estados Unidos y que recibe un promedio de 43 mil visitantes cada fin de semana. Considero que esa edición de la SBS, dejó mucho aprendizaje y fue crucial para posicionar el programa en varias áreas que era importante que estuviera: agencias proveedoras de servicios de salud, entidades anfitrionas de los eventos y que debido a su poder de convocatoria garantizaran asistencia de usuarios, actores de la política local, medios de comunicación y sobre todo, la comunidad migrante.

Además, durante los últimos meses de preparación de la SBS 2008 se dio la transición de Cónsules de Asuntos Comunitarios en Houston, lo que de manera personal se convirtió en una oportunidad para ser un puente entre ambos liderazgos para beneficio de la oficina. La buena comunicación, interés compartido por los programas del IME, la

flexibilidad de ambos y principalmente su apoyo, hicieron este proceso un tanto más sencillo, y cada uno en su gestión fue parte fundamental para terminar de construir los cimientos de un programa que ha ido creciendo y posicionándose en Houston a través de los años.

Las ediciones posteriores de la SBS fueron evolucionando de manera positiva, y cada vez cubriendo más los objetivos. Los servicios y pruebas rápidas de detección en promedio, han sido los siguientes: vacunas, glucosa, colesterol, lípidos, presión arterial, visión, exploración dental, mamografías, Papanicolaou, VIH/SIDA y próstata, entre otros. Todos de manera gratuita. Para no extenderme más en este programa, quiero mencionar que los resultados de 2006, primer año que participé fueron 6 actividades efectuadas, 19 agencias participantes y alrededor de 1500 personas beneficiadas. La inauguración fue presidida por el Cónsul General de México. Afortunadamente los números fueron en ascenso, y hasta 2011, último año que tuve la oportunidad de coordinar los preparativos de esta serie de actividades, se efectuaron más de 25 actividades con el apoyo de más de 70 instituciones de salud y se alcanzó aproximadamente a 7,500 personas cada año. La inauguración de la edición de ese año estuvo presidida por los Cónsules Generales de México, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, así como el Alcalde *ProTem* de la Ciudad, Ed González, quien presentó la Proclama de la Alcaldesa de la Ciudad, Anisse Parker; el Alguacil del Condado de Harris, Adrián García, encargado de presentar la Proclama del Juez del Condado de Harris, Ed Emmet; así como el Representante Estatal Armando E. Walle y un delegado de la Representante Ana Hernández; la Congresista Federal Sheila Jackson-Lee, quien presentó un *Certificate of Congressional Recognition*. Lo que implicó representación de los tres niveles de gobierno de los Estados Unidos y una importante coalición de representaciones consulares en esa ciudad, hecho que posiciona y da reconocimiento a este programa.

Todo esto es un trabajo arduo que se tiene que empezar a visionar y reservar recursos desde principios de año. Ha sido una labor en equipo comenzando con el personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios, que cada año trabaja fuerte para que la nueva edición sea mejor que los años anteriores y se extiende a todos los socios que son

parte de este esfuerzo. Mismos que desde mi punto de vista, se han consolidado como contactos de la Institución y que por lo tanto continuarán con esta colaboración aunque haya cambios en el personal.

En el caso de Denver, nuevamente la dinámica varía mucho y el formato de organización interna también. En esta Representación Consular es la agencia fiscalizadora de la Ventanilla de Salud la que coordina este programa. Durante los primeros años de mi estancia en esta ciudad, no había tenido la oportunidad de involucrarme en este programa hasta 2014, lo cual constituye una gran área de oportunidad y un reto profesional para mí, en la edición de este año de la SBS.

### **Programa Permanente de Actividades y Promoción de Salud y Deportes**

Desde 2005 se estableció una jornada anual de vacunación gratuita para niños y jóvenes en edad escolar con el apoyo de la Clínica Móvil del *Texas Children's Hospital*.

A partir de 2011 se implementaron en Houston la realización de ferias de salud mensuales en las instalaciones del Consulado General de México, para aprovechar la red de contactos que se fue estableciendo mediante la SBS.

El personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios participa regularmente en ferias de salud que se efectúan en la circunscripción consular. Una buena oportunidad para tener más acercamiento con la comunidad.

En Denver se tiene la visita mensual de algunas unidades de salud y un médico que da consultas de manera gratuita. Sin embargo, considero que aún hay muchas áreas de oportunidad que pueden ser exploradas, como el aprovechamiento del público cautivo en la sala de espera del Consulado y la interacción del personal de la VDS con los visitantes diarios.

## Educación Financiera

Este programa es relativamente nuevo, y en Houston tuvimos la oportunidad de ser impulsores de actividades con este perfil. El Consulado General de México apoyó de manera directa el lanzamiento de *Bank on Houston* en 2008, oficina de la alcaldía que impulsa la bancarización e integración al sistema financiero de todos los residentes de la ciudad. Asimismo, se trabajó con *Houston Money Week*(HMW), impulsada por el gobierno local, diversas organizaciones sin fines de lucro y la Alianza para la Inclusión Económica (AEI por si siglas en inglés). A partir de 2012, el IME institucionalizó la realización de la Semana de Educación Financiera (SEF) en la red consular en Estados Unidos, con una dinámica similar a la de HMW.

De acuerdo con informes de gestiones anteriores, en la edición de la SEF 2014 de Consulumex Denver se logró incrementar de 8 a 15 agencias participantes, y de 2 talleres en 2013 a 12 en 2014, abordando diversos rubros de la educación financiera dirigidos al público en general. Contrario al caso de Houston, en esta Representación Consular se empezó a trabajar con este tema en 2012, por lo que aún existen muchas áreas de oportunidad.

Si bien a los rubros de educación y salud dediqué más espacio en este trabajo, ya que han sido con los que más he tenido la oportunidad de trabajar, también en programas de Desarrollo y Organización Comunitaria he tenido la oportunidad de apoyar a grupos y clubes de oriundos desde su formación, registro y concreción de proyectos que contribuyen al desarrollo de sus comunidades de origen. Lo anterior, principalmente con gente procedente de Hidalgo y San Luis Potosí en Consulumex Houston, y de Oaxaca y Zacatecas en Consulumex Denver.

En relación a las actividades relacionadas con el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), apoyé a la comunidad para la organización y proceso de elecciones de consejeros en dos ocasiones en Consulumex Houston. Ahora en Denver, nos encontramos a la espera de que se definan las nuevas modalidades de elección y organización del CCIME para ser aplicadas a nivel nacional en EUA.

Asimismo, tuve la oportunidad de apoyar giras de trabajo de presidentes municipales provenientes del estado de San Luis Potosí y Guanajuato, principalmente, así como de gobernadores de Puebla, San Luis Potosí y Veracruz durante mi estancia en Houston, y de Sonora y Zacatecas en los últimos años en Denver.

A grandes rasgos, estas han sido mis principales aportaciones en las oficinas para las que he colaborado, aunque he tenido la oportunidad de trabajar con todos los programas que se promueven en las Oficinas de Asuntos Comunitarios.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este informe profesional, busqué describir y analizar de la manera más objetiva los programas y políticas públicas del gobierno federal para los mexicanos que radican en el extranjero, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, e implementados a través de las Oficinas de Asuntos Comunitarios en las Representaciones Consulares y Diplomáticas de México.

Considero que debido a muchos factores, las áreas de oportunidad para implementar estos programas aún son muy grandes, las zonas geográficas muy extensas y el personal y los recursos son limitados. Asimismo, el reto mayor es la difusión entre la comunidad y la falta de conocimiento sobre el trabajo que se efectúa en estas oficinas, por lo que una de las principales estrategias debe ser a través de la creación de redes con socios estratégicos que permitan la multiplicación de esfuerzos y amplíen la presencia consular en los territorios más alejados de cada circunscripción.

De manera personal he enfrentado ciertas frustraciones en mis actividades, pero definitivamente me ha dejado mayores satisfacciones, crecimiento y aprendizaje, no sólo en la vida laboral, si no en la personal también.

Cabe decir que, aunque si bien me encuentro laborando en un área totalmente compatible con la licenciatura que estudié, la gran mayoría de mis actividades las fui aprendiendo al tiempo que ya ejercía. Pero es importante señalar que los conocimientos teóricos adquiridos durante mi etapa de estudios constituyeron bases sólidas que facilitaron mi integración en la dinámica del ejercicio profesional.

Actualmente, puedo considerar que la experiencia que he obtenido durante mi desempeño laboral me ha permitido enfrentar nuevos retos y afrontar los cambios que se han presentado, como mi traslado del Consulado General de México en Houston, Texas al establecido en Denver, Colorado. Asimismo, considero que al obtener el título de la licenciatura podría aprovechar con mayor seguridad las nuevas oportunidades que pudiesen surgir o acceder a nuevos horizontes laborales, además de buscar la posibilidad de continuar mi preparación académica.

## Fuentes Consultadas:

### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

- ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación, Tercera Sección, el 27 de diciembre de 2013.
  
- CONVENCIÓN de Viena sobre Relaciones Consulares, 24 de abril de 1963. Disponible en [http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/conv\\_viena\\_relcons.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/conv_viena_relcons.pdf) [accedido el 24 de mayo, 2014].
  
- DECRETO por el que se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de abril de 2003, última reforma publicada en el DOF, 14 de noviembre de 2011, México, D.F.
  
- LEY del Servicio Exterior Mexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de enero de 1994, última reforma publicada en el DOF, 9 de abril de 2012, México, D.F.
  
- REGLAMENTO de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 2002, última reforma publicada en el DOF, 15 de octubre de 2012, México, D.F.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Arámbula Reyes, Alma, "Protección Consular a los mexicanos en el exterior, Centro de Información, Documentación y Análisis", Cámara de Diputados, LX Legislatura. México, 2008. Retomado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-15-08.pdf>.

- González Gutiérrez, Carlos, “Del acercamiento a la inclusión institucional: La experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior”, en González Gutiérrez, Carlos (coord.), Relaciones Estado-Diáspora, aproximaciones desde cuatro continentes, México, D.F., Ed. Porrúa, 2006.
- González Gutiérrez, Carlos, “El seductor forzado: el papel del gobierno en las relaciones Estado-Diáspora”, en Revista de Estudios de Política y Sociedad, año 2, vol. 2, núm. 3, julio-septiembre 2006.
- Orozco, Graciela, “Veinte años no es nada...”, en Mexicanos en el Exterior: Trayectoria y Perspectivas (1990-2010), Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, México, DF, 2010.

#### **HEMEROGRAFÍA**

- Agencia Notimex, Periódico Milenio, Sección Política, “Instala México en consulados de EU Ventanillas de Salud”, 25 de julio de 2011.
- Boletín Temático “Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos”, Vol.1, Num. 16, editado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, retomado de [http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines\\_tematicos/Don\\_libros.pdf](http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/Don_libros.pdf).
- Guía IME 2006, Oferta de Cooperación de México para la atención de los mexicanos en el exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Jiménez, Horacio, “Buscan hacer eficaz el voto en el extranjero”, en El Universal, sábado 19 de abril de 2014, México, retomado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/buscan-hacer-eficaz-voto-en-el-extranjero-214903.html>.
- Reporte de Actividades del Instituto de los Mexicanos en el Exterior 2007-2008, “Programas y Servicios para las Comunidades de Mexicanos en el Exterior”.

## **MESOGRAFÍA**

- Boletín Lazos núm. 379 Instituto de los Mexicanos en el Exterior, retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/component/content/article/23-lazos-sintesis-informativa/139-lazos-sintesis-informativa>
- “Concursos para promover la cultura mexicana”, retomado de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/7784-Concursos-para-promover-cultura-mexicana>
- Directorio de Circunscripciones de las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos de América, Dirección General de Servicios Consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores. Retomado de [http://sre.gob.mx/images/stories/docserviciosconsulares/circunsc\\_eua\\_jun2011.pdf](http://sre.gob.mx/images/stories/docserviciosconsulares/circunsc_eua_jun2011.pdf)
- Documento “Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes”, Preguntas Frecuentes, pp. 6. Retomado de <http://www.financierarural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Documents/preguntas%20frecuentes.pdf>
- Hispanic Population in Select U.S. Metropolitan Areas, 2010. Pew Hispanic Center. <http://www.pewhispanic.org/hispanic-population-in-select-u-s-metropolitan-areas/>
- ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2010, Regiones de origen y destino de la Migración México-Estados Unidos, CONAPO, 2010. [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)
- Informe Voto Extranjero, Resultados. Retomado de <http://www.votoextranjero.mx/web/guest/resultados>

- Página oficial del Consulado General de México en Denver, <http://www.sre.gob.mx/denver>
- Página oficial del IME, <http://www.ime.gob.mx/>
- Página Oficial del IME, Agenda de Información, Reconocimiento Ohtli. Retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/agenda-de-informacion/reconocimiento-ohtli>
- Página oficial del IME, Sección ¿Qué es el CCIME? Retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/i-que-es-el-ccime>
- Página Oficial de Programa Paisano, Misión, Visión y Objetivos, retomado de <http://www.paisano.gob.mx/index.php/programa-paisano/mision-vision-y-objetivos>
- Página oficial de la organización sin fines de lucro “*Gateway to Care*”, <http://www.gatewaytocare.org/index.html>
- Página oficial de la Semana Binacional de Salud, [www.semanabinacionaldesalud.org](http://www.semanabinacionaldesalud.org)
- Presentación de Paisano, Invierte en tu tierra!, retomado de la página oficial de FIRCO [http://www.firco.gob.mx/proyectos/migrantes/Paginas/migrantes\\_01.aspx](http://www.firco.gob.mx/proyectos/migrantes/Paginas/migrantes_01.aspx)
- Programas del IME, Educación Financiera, retomado de <http://www.ime.gob.mx/en/nuestros-programas/educacion-financiera>
- Programas del IME, Desarrollo Comunitario, Programa 3x1, retomado de <http://www.ime.gob.mx/es/programa-3x1>

- Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá, CONDUSEF lanzará la herramienta "Buzón de los Mexicanos en el Exterior", Comunicado de Prensa No. 14, retomado de <http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1025-semana-de-educacion-financiera-en-estados-unidos-y-canada>
- US Census Bureau <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/08/08031.html>

### **PRESENTACIONES**

- Delano, Alexandra, Material de Estudio de la Unidad 4, "Curso de Comunidades Mexicanas en el Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos". Ciudad de Nueva York, EUA, 2009.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Presentación sobre la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos 2014, "¡Ahorra, invierte y mejora tu futuro!", México, D.F., 2014.

Anexos:

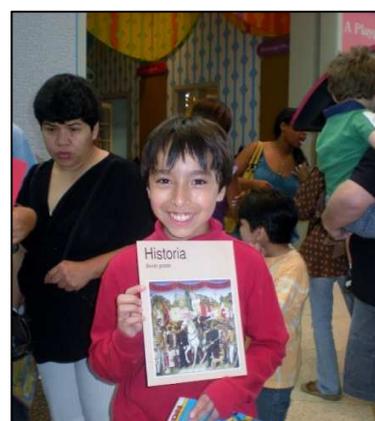
## **REPORTE GRÁFICO SOBRE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN**



Ceremonias de Graduación de Programas de Educación para Adultos.



Participación del Gobierno de México en el foro "Texas Association for Bilingual Education".

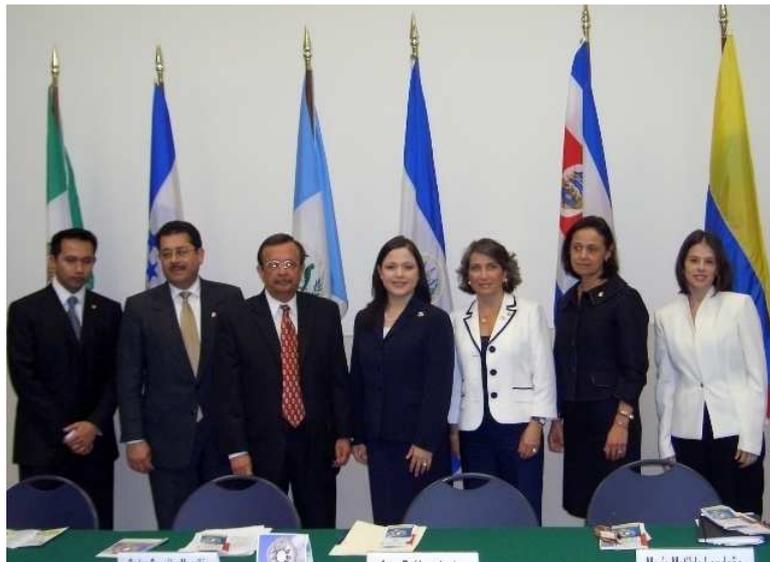


Programas de Donación de Libros de Texto en Español.

## REPORTE GRÁFICO SOBRE PROGRAMAS DE SALUD Y DEPORTES



El ExSecretario de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos presidiendo la reinauguración de la Ventanilla de Salud en Houston, Texas.



Diversas Ceremonias de Inauguración de Semana Binacional de Salud.



Campañas de Salud y Vacunación.



Campañas de Salud y Actividades Deportivas.



## **REPORTE GRÁFICO SOBRE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**



Reconocimiento Ohtli.



Reunión sobre el Programa 3x1



Entrenamientos al personal del Consulado para reacción en situaciones de emergencia.



Visitas de Gobernadores Estatales (San Luis Potosí - Izq. y Veracruz - Der.)



Inauguración de la Oficina de Programa Paísano en Houston, TX

Proceso de elecciones del CCIME 2011



Promoción del Programa "Tu vivienda en México"

Promoción del Voto de los Michoacanos en el Exterior.

**REPORTE GRÁFICO SOBRE PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS TRADICIONES  
CÍVICAS Y CULTURALES**



Celebración del "Día de la Bandera"



Celebración del "Grito de Independencia"



Homenaje a Don Miguel Hidalgo y Costilla en "Hidalgo Park" de Houston, Texas



Homenaje a Don Benito Juárez en "Hermann Park" de Houston, Texas



Celebraciones de "Día de Muertos"



Celebraciones de "Día de Muertos"



Concurso de dibujo infantil "Este es mi México".